



# TESTIMONIO DE SILENCIO

**El Parlamento vasco aprueba medidas sin precedentes de apoyo a las víctimas**

**El Ararteko recuerda el papel de las víctimas**

**La conquista de los derechos de las víctimas**

**La UE reserva un millón de euros para ayudar a las víctimas**

**Un concierto en memoria de las víctimas**

**Ibarretxe lidera un plan de apoyo a los amenazados**



## EDITORIAL

### LAS VÍCTIMAS YA NO ESTAN SOLAS

La revista que tienes en tus manos nace con el fin de rendir un sincero homenaje a todas las víctimas del terrorismo; nace con el fin de recordar que no están solas porque cada día es mayor su apoyo social. Por ello reivindicamos su memoria histórica y su reconocimiento social cada día más patente. Pero sobre todo nace con el fin de que las víctimas se sientan reconfortadas y apoyadas, para que puedan borrar ese sentimiento de desamparo que han sufrido durante tantos años... demasiados.

Para lograr esto, Testimonio de Silencio huye de la confrontación, de la utilización de dolor por parte de nadie, ya que pretendemos, en la medida de lo posible, fomentar el perdón aunque no el olvido, así como la reconciliación con el fin de que entre todos podamos superar esa fractura que aún hoy sigue abierta en esta sociedad vasca y cuyo principal objetivo es sin duda la de vivir en paz y superar la violencia, porque lo demás, el bienestar social y económico, vendrá por añadidura.

A través de sus páginas las víctimas podrán encontrar, además del apoyo social, información sobre sus derechos; podrán conocer la opinión de otras personas que como ellas sufrieron el zarpa-zo de la violencia y cómo lo han ido superando de una u otra forma; ofreceremos testimonios que nos harán ver que el dolor más intenso también se puede vencer. Conoceremos la opinión de los psicólogos y los tratamientos más adecuados para vencer la angustia, la depresión o la ansiedad que genera un atentado o un ambiente crispado.

Testimonio de Silencio ha nacido también para dar la palabra a las víctimas, para que expresen todo cuanto deseen decir a la sociedad, por lo que está abierta a todos los colectivos que trabajan con ellas, así como a las víctimas particulares.

Quizá hoy el gran mensaje de solidaridad que se puede enviarse es que las víctimas ya no están solas, porque la sociedad y las instituciones han empezado a trabajar en su favor.

**Kepa Pérez**  
(Director)

**Director:** Kepa Pérez.  
**Colaboradores:** Ana Antolín,  
Lourdes García y Amelia Sainz.  
**Depósito legal:** BI-2564-03

**Edita:**  
**ASOCIACIÓN PARA LA DEFENSA  
DE LA DIGNIDAD HUMANA**  
C/ Avda de Madariaga 47 -6 C.  
48014 - BILBAO  
C/ Beko-Errota, 2 - Lasarte-Oria  
**Tel:** (94) 4 90.34.04 - (943) - 36.24.56  
**e-mail:** addh@euskalnet.net



A.D.D.H.

Asociación para la Defensa de la Dignidad Humana



Departamento de Interior

Dirección de Atención a las Víctimas del Terrorismo

## SUMARIO



El Gobierno vasco negocia con universidades privadas ayudas para las víctimas .....	3
El Parlamento Vasco aprueba medidas sin precedentes de apoyo a las víctimas .....	4
El Congreso apoya una propuesta del PNV en defensa de las víctimas .....	5
Bilbao por la paz y la tolerancia.....	6
La Ararteko recuerda el papel de las víctimas .....	7
Expertos en derechos humanos de Harvard estudian la situación vasca.....	8
Las víctimas del terrorismo creen que el apoyo social que reciben es insuficiente .....	10
El 88,1% de los jóvenes rechaza la violencia con fines políticos.....	11
Declaración cívica en favor del respeto a la vida.....	12
La UE reserva un millón de euros para ayudar a las víctimas .....	13



Juan María Uriarte exige la repulsa a la violencia física de ETA .....	14
El Parlamento y el Gobierno Vasco editan una guía contra el racismo y en favor de la paz .....	15
Un parque recordará a las víctimas en San Sebastián.....	16
Un concierto en memoria de las víctimas.....	17

Ibarretxe se compromete a liderar un plan de apoyo a los amenazados por ETA .....	20
Los programas violentos de TV fomentan la agresividad .....	22



Gesto se concentra en Durango en favor de los amenazados.....	24
Homenajes calor-humano .....	26
Entrevista con Ortega Lara .....	29
Como reaccionan las personas ante las pérdidas y los sucesos traumáticos.....	32



La conquista de los derechos de las víctimas .....	34
El derecho de las víctimas a recibir una pensión extraordinaria .....	36
Ayudas que concede el Gobierno Vasco a las víctimas .....	37
Derechos humanos .....	38



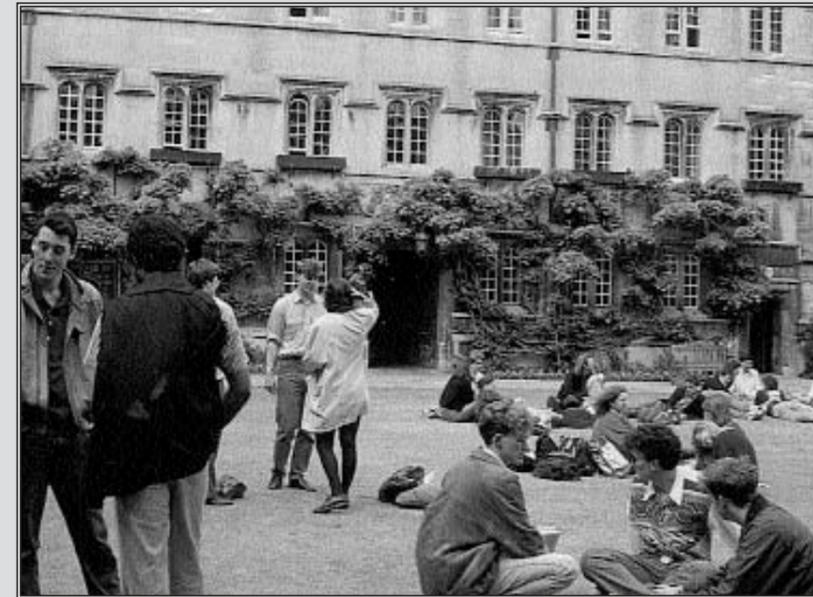
## EL GOBIERNO VASCO NEGOCIA CON UNIVERSIDADES PRIVADAS AYUDAS PARA LAS VÍCTIMAS

**Intenta que Mondragón, Deusto y Navarra recojan las exenciones que ya tiene actualmente la Universidad del País Vasco.**

La Dirección de Atención a las Víctimas del Terrorismo está negociando con las universidades privadas del País Vasco para que apliquen medidas compensatorias a los estudiantes que han sufrido de forma directa o indirecta los efectos del terrorismo.

El objetivo de la Dirección que dirige Maixabel Lasa es alcanzar acuerdos con la Universidad de Mondragón, la Universidad de Deusto y la Universidad de Navarra, -que dispone de un campus en San Sebastián- para que, de alguna manera, las víctimas del terrorismo puedan acceder a algún tipo de ayuda.

Por el momento ya se ha realizado una primera toma de contacto con todas estas universidades. Desde la Dirección de Atención a las Víctimas se apunta que el objetivo es que las Universidades se comprometan con las víctimas con medidas como la supresión del pago total o parcial de los derechos de matrícula u otro tipo de compensación. Por ahora no existen datos precisos de cuántas víctimas del terrorismo hay matriculadas en las universidades privadas del País Vasco.



la red de enseñanza universitaria de carácter privado, ya que hasta el momento las exenciones de tasas se limitan a la enseñanza universitaria pública. Actualmente la Universidad del País Vasco, desde el decreto aprobado por el Gobierno Vasco en septiembre de 2002, exime el pago de tasas a todas las víctimas del terrorismo que lo soliciten. Las exenciones también se aplican en la enseñanza obligatoria, tanto en centros públicos como privados, si bien en estos últimos se realiza a través de compensaciones a los centros concertados.

La "asignatura pendiente" seguían siendo los centros universitarios privados, con los que el equipo de Maixabel negocia actualmente. El deseo de esta Dirección, dependiente de la Consejería de Interior del Gobierno Vasco, es que los compromisos que se alcanzaran se pudieran aplicarse a partir del próximo curso.

Las negociaciones comenzaron después de que Maixabel Lasa, tras entrevistarse con numerosas víctimas, que tenían hijos matriculados en centros privados, considerase que igual que ocurre

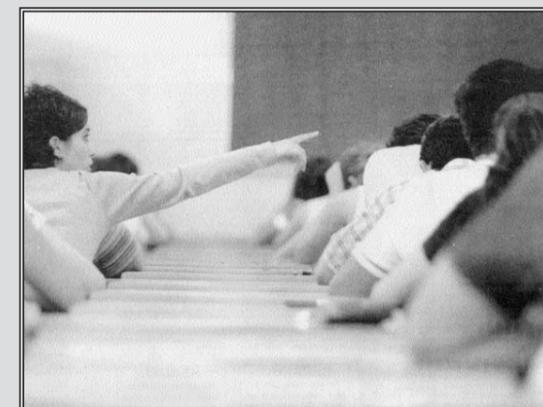
en la red pública, era necesario aplicar algún tipo de ayuda también en estas universidades.

Actualmente las víctimas tienen derecho a la exención de tasas de todo tipo de enseñanzas públicas, idiomas o música. Este tipo de exenciones, sin embargo, aún son poco demandadas por las víctimas.

En la Universidad Pública Vasca, por ejemplo, sólo un alumno la solicitó el pasado curso, mientras que apenas siete lo han hecho en la enseñanza obligatoria.

Uno de los motivos fundamentales es que los incrementos en la percepción de pensiones registrados hace alrededor de un año no les hace merecedores de las citadas becas por superar los varemos de ingresos establecidos en el decreto de ayudas del Gobierno Vasco.

A todo ello se suma que en la mayoría de los casos las familias que han sufrido de forma directa o indirecta el terrorismo tienen hijos que aún no han accedido a la etapa universitaria. Un tercer factor es el elevado índice de fracaso escolar que se registra entre este colectivo, lo que deriva que en muchos casos no se llegue a cursar la enseñanza superior. Por este motivo, son más frecuentes las ayudas que perciben en el ámbito de la formación profesional.



### Todo un reto

Sería la primera ocasión en la que una administración pública lograría acuerdos para las víctimas del terrorismo en

## EL PARLAMENTO VASCO APRUEBA MEDIDAS SIN PRECEDENTES

Desde la creación de la Dirección de Atención a las Víctimas del Terrorismo, las medidas encaminadas hacia el apoyo efectivo de las víctimas del terrorismo no cesan en el Gobierno Vasco. Desde que Mairabel Lasa y su equipo tomaron el pulso a esta Dirección, que en un principio era vista con cierto recelo por una parte del colectivo de víctimas del País Vasco, tras décadas de abandono institucional, la sensibilidad de ejecutivo en esta materia no deja de crecer y materializarse. Por ello queremos felicitar y animar a esta Dirección a seguir en esa línea de sensibilización social y apoyo a las víctimas que están llevando a cabo.



**Nacionalistas y constitucionalistas se unen y consensúan trece iniciativas en favor de las víctimas sin debate previo.**

En el último pleno del periodo de sesiones, antes de las vacaciones estivales, el Parlamento Vasco dio un gran espaldarazo a las víctimas del terrorismo, tal como este colectivo había demandado durante años. El paquete de medidas de apoyo aprobado el pasado día 25 de junio cuenta con el enorme valor de que ha sido aprobado por todos los grupos parlamentarios, a excepción de Sozialista Abertzaleak, un esfuerzo de consenso que se había perdido en la Cámara vasca.

La iniciativa es fruto del trabajo llevado a cabo en la ponencia de víctimas del terrorismo del Parlamento de Vitoria. Aunque este órgano va a continuar su labor durante todo este año, todos los partidos optan por adelantar algunas de las medidas -llevándolas a pleno a través de una proposición no de ley- con el objetivo de que las víctimas puedan disfrutar de sus beneficios lo antes posible. Entre ellas, destaca la creación de una subcomisión permanente de víctimas del terrorismo en el Parlamento Vasco con el objetivo de que mantenga un contacto directo e ininterrumpido con el colectivo. Además, el Legislativo se compromete a estudiar la posibilidad de personarse como acusación particular en los juicios contra terroristas.

### Monolito in memoriam

Asimismo se contempla la posibilidad de erigir en la Cámara de Vitoria un monolito en memoria de las víctimas, así como

celebrar un pleno monográfico anual sobre esta materia.

La mayoría de las medidas recogidas en el texto aprobado son apelaciones al Gobierno vasco para que ponga en marcha diversas medidas, como el aumento de subvenciones a las víctimas del terrorismo o bien concederles facilidades para acceder a las ayudas públicas.

Se le pide también, que impulse el diálogo con las víctimas a través de oficinas de información, Internet o líneas de teléfono gratuitas, y que elabore un plan interdepartamental para la educación en valores y promueva la reflexión en los centros tras cada atentado.

La proposición no de ley aprobada insta también a todas las administraciones públicas a eliminar pintadas y carteles, prohibir todo acto público que atente contra la memoria de las víctimas, y sugiere a los ayuntamientos que modifiquen el nombre de aquellas calles y plazas que puedan resultar ofensivas para las víctimas.

El acuerdo pide, por otro lado, la reactivación de acuerdos ya adoptados, como la declaración cívica de Eudel o la moción parlamentaria que instaba a Educación a liderar un plan de respaldo a los profesores universitarios amenazados. Prueba del consenso que ha presidido todo el proceso que culminó en la sesión del pasado 25 de junio fue que ninguno de los grupos tomó la palabra en el de-

bate. Tan sólo intervino el presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento Vasco, el nacionalista Iñigo Urkullu, quien subrayó que el acuerdo logrado demuestra "la voluntad de obtener una unanimidad democrática frente al fenómeno terrorista", y explicó que las medidas aprobadas buscan afrontar "el desafío ético y político que el terrorismo comporta".

Posteriormente a la celebración del pleno, el portavoz socialista, Rodolfo Ares, también destacó el consenso, y aseguró que "demuestra que en Euskadi el consenso político sigue siendo posible".

### PROPUESTAS APROBADAS EN LA PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. Impulsar el diálogo de las administraciones públicas con las víctimas, además de incrementar las políticas subvencionables a las asociaciones de víctimas del terrorismo.
2. Crear un plan conjunto interdepartamental con el Gobierno vasco que tenga como objetivos la educación en la paz y en los valores democráticos de libertad y pluralidad.
3. Animar al Departamento de Interior y al Ministerio de Interior a continuar sus esfuerzos en el combate contra el terroris-

## DE APOYO A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

mo para lograr su erradicación.

4. Instar al Departamento de Educación, Universidades e Investigación a que lidere un pacto cívico para respaldar a profesores, estudiantes y personal diverso que se encuentran amenazados.

5. Animar a EITB para que profundice en su línea editorial y en los ámbitos informativos difundiendo los valores éticos, de respeto a los derechos humanos de tolerancia y paz para luchar contra el terrorismo.

6. Instar a la Dirección de Víctimas del Terrorismo a informar a todos los afectados de la situación en que se encuentran los procesos abiertos contra los autores



de crímenes de terrorismo.

7. Instar a las todas las administraciones públicas a la eliminación de pintadas y carteles y a la prohibición de cualquier acto público que atente contra la memoria de las víctimas.

8. Se sugiere la consideración por parte de los ayuntamientos de aquellas denominaciones de calles que pudieran re-

sultar ofensivas para la memoria de las víctimas.

9. Instar a la Asociación de Municipios Vascos Eudel a defender la democracia y la libertad y que la memoria de las víctimas pueda estar presente.

10. Se sugiere al Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) la apertura de una ventanilla única en la Audiencia Nacional para que las víctimas puedan tener información continuada de la situación de las causas.

11. Creación de una subcomisión permanente de víctimas en el seno de la Comisión de Derechos Humanos y Solicitudes Ciudadanas.

12. Dedicar un monolito en recuerdo de las víctimas del terrorismo a la entrada del Parlamento Vasco, así como placas en memoria de los parlamentarios asesinados.

13. Celebrar un pleno monográfico anual destinado a analizar y debatir la ejecución de los acuerdos alcanzados en su seno y adoptar las resoluciones pertinentes.

## EL CONGRESO APOYA UNA PROPUESTA DEL PNV EN DEFENSA DE LAS VÍCTIMAS

**La Cámara Baja aprueba por primera vez una resolución respaldada con anterioridad por el Parlamento Vasco.**

El pasado día 1 de julio, tras dos días de duras discusiones, todos los grupos parlamentarios recuperaron un mínimo consenso en el cierre del debate sobre el estado de la Nación y apoyaron una resolución presentada por el PNV en defensa y reconocimiento de las víctimas del terrorismo. Se trata de la declaración aprobada el 25 de junio todos los grupos, salvo Sozialista Abertzaleak, en el Parlamento Vasco.

El Congreso hizo suyas las propuestas del Parlamento Vasco en torno a las Víctimas con un añadido propuesto por el PP, la creación de una subcomisión que en seis meses deberá aprobar un dictamen con las "mejoras" para la atención de este colectivo y que deberá tener en cuenta, "en particular", las sugerencias que haga la Cámara de Vitoria. La diputada del PNV, Margarita Uria subrayó que es "la primera vez en la historia" que el Congreso acepta una iniciativa del Parlamento Vasco. El resultado de la votación fue concluyen-

te: 326 votos a favor, con dos votos en contra y dos abstenciones fruto de errores.

La propuesta es un calco de la que se aprobó en el Parlamento de Vitoria y prevé el impulso del diálogo de las administraciones, y el apoyo a las asociaciones que apoyan a las víctimas del terrorismo y plataformas que trabajan en defensa de las libertades, la reserva de un porcentaje de las ofertas públicas de empleo para este colectivo, la extensión a las parejas de hecho de las ayudas o recalificación de las viviendas de las víctimas para facilitar su venta. Dentro de la misma resolución, el Congreso insta al Gobierno a que antes de fin de año elabore un plan con campañas de sensibilización sobre las consecuencias del terrorismo, la celebración de actos conmemorativos anuales y el establecimiento de una jornada de solidaridad con las víctimas, el fomento de la enseñanza de valores democráticos y promoción en los centros educativos de reflexiones tras cada atentado.



Esculturas en forma de paloma como símbolo de paz y tolerancia adornarán las calles de Bilbao desde abril hasta octubre del próximo año, en un evento organizado por la Fundación Bilbao 700.

Las palomas gigantes se posarán en las calles de Bilbao a partir del próximo mes de abril. Durante siete meses, una bandada de aves multicolor traerá a la ciudad de Bilbao un mensaje de paz y tolerancia. Los animales, fabricados en fibra de vidrio, estarán decorados por los alumnos de 150 colegios del a capital vizcaína y municipios limítrofes. El calendario escolar de los artistas ha adelantado tres meses la fecha de inauguración que la Fundación Bilbao 700 había previsto en un principio. "Sería una pena que los niños no pudiesen disfrutar de la exposición por estar de vacaciones. De esta forma, coinciden tres meses", argumentó la directora de la organización, Begoña Salinas.

El número de palomas dependerá de la cantidad de patrocinadores que participen en la iniciativa. Cada ejemplar costará 2.000 euros. Eso sí, el titular de la paloma tiene la posibilidad de elegir la ubicación del animal. Para evitar los problemas y recelos surgidos el año pasado entre los vecinos de diferentes barrios, el Ayuntamiento de Bilbao ha comprado quince ejemplares. De esta forma, el Consistorio garantiza que todos los distritos de la ciudad tengan al menos una paloma.

En cualquier caso, la Fundación Bilbao 700 espera colocar más de 150 palomas.



## BILBAO POR LA PAZ Y LA TOLERANCIA

Las palomas, que serán construidas en poliéster por un creador catalán, se mostrarán al público en diferentes posiciones. Las gigantescas aves se podrán contemplar en pleno vuelo -un metro de distancia entre el pico y la cola y tres metros de envergadura alar, con las alas cerradas -dos metros entre el pico y la cola- y posadas tras el vuelo -también de dos metros-. Aunque partan del mismo molde, cada ejemplar será único.

Bilbao Arte se encargará de supervisar la decoración del plumaje, aunque los escolares serán los responsables del

diseño. "Nadie mejor que los niños, que son el futuro del país, para representar la paz y la tolerancia que tanto necesita nuestra ciudad", señaló el alcalde de Bilbao, Iñaki Azkuna, durante la presentación de la exposición, el pasado 6 de junio.

Una vez decoradas, las palomas serán instaladas por toda la villa. Una empresa cementera colaborará en la colocación de los soportes que sustentarán las figuras. "Ahora sólo espero que las palomas no terminen flotando en la ría como ocurrió con las vacas", insistió el alcalde.

## BILBAO DEDICA UNA CALLE AL MAGISTRADO ASESINADO POR ETA JOSÉ MARÍA LIDÓN

La zona residencial de Mina del Morro cuenta ya con una calle dedicada al magistrado de la audiencia de Bizkaia José María Lidón, asesinado por ETA el 7 de noviembre de 2001. El corresponsal de guerra George Steer, el músico botxero Goyo Nadal y la antigua República de Begoña prestan también sus nombres a las nuevas vías en la zona de las Hermanitas de los Pobres.

José María Lidón, nacido en Girona pero vinculado desde su juventud a Bilbao, fue catedrático de Derecho Penal en la Universidad de Deusto, profesor de varias promociones de la Policía Municipal y "un democrático que ayudó y asesoró a muchos estudiantes de Deusto".

La nueva vía que homenajea a Lidón está ubicada entre la avenida Indalecio Prieto y la calle Georgía.



## LA ARARTEKO RECUERDA EL PAPEL DE LAS VÍCTIMAS

"El reconocimiento moral, social y político a las víctimas constituye, el fundamento de la paz".

La Ararteko en funciones, Mertxe Agúndez, pidió el pasado día 20 de junio en el Parlamento Vasco que cualquier acuerdo político que se plantee en Euskadi cuente "con la mirada de las víctimas del terrorismo, la sangre inocente de los asesinados". El reconocimiento moral, social y político constituye, a juicio de la Ararteko, el fundamento de la paz y así como en el resarcimiento material consideró que se ha avanzado mucho, en la reparación moral de las víctimas "las instituciones y la sociedad vasca aún tienen mucho trabajo por delante".

Mertxe Agúndez presentó al Pleno del Parlamento Vasco el informe correspondiente al año 2002 e hizo especial hincapié en el papel de las víctimas y recordó a las cinco personas asesinadas por ETA el pasado año en Orio, Santa Pola, Leiza y Madrid (Juan Priede, Cecilio Gallego, Silvia Martínez, Juan Carlos Beiro y Antonio Molina). Apuntó, también, que todas las fórmulas de reparación moral son válidas siempre que sean aceptadas por las víctimas y éstas se sientan reconocidas en ellas. "Hay que acabar con ese manto de silencio que se ha tejido en torno a las



"Si bien en el resarcimiento material a las víctimas del terrorismo se ha avanzado mucho, en su reparación moral las instituciones y la sociedad vasca tienen aún mucho trabajo por delante".

víctimas", aseguró.

Agúndez subrayó la idea de que no existe un proyecto de normalización política y pacificación legítimo si no se tiene en cuenta la verdad que han sufrido aquellos que han sido víctimas de la violencia. "En el largo camino hacia la reconciliación, es preciso señalar que ésta no es posible sino desde el reconocimiento de la verdad y la memoria".

Necesitamos la memoria moral que es aquella que denuncia toda construcción

del presente que ignore la vigencia de una injusticia pasada", aseguró en su exposición.

Además de reivindicar la solidaridad, Agúndez abogó por una respuesta democrática al terrorismo que persigue a colectivos que constituyen el Estado de Derecho, como jueces, fiscales, policías, profesores e intelectuales, empresarios o periodistas. "La respuesta política de un Estado de Derecho, ese modelo de Estado que se caracteriza por el sometimiento a la Ley, la división de poderes y el respeto a los derechos humanos, es aplicar la Ley, fortalecer el sistema democrático, respetando sus instituciones y la defensa de todos los Derechos Humanos", argumentó.

El informe de la Ararteko pone sobre la mesa la necesidad de sustituir entre algunos sectores de la sociedad vasca la cultura de la violencia por una cultura de paz. Por ello, concluye que la educación en valores debe ser una "apuesta decidida" del sistema educativo, pero también un compromiso social y familiar.

"La transmisión de padres a hijos de valores de tolerancia y libertad son necesarios para conformar una nueva manera de relacionarnos", aseguró.

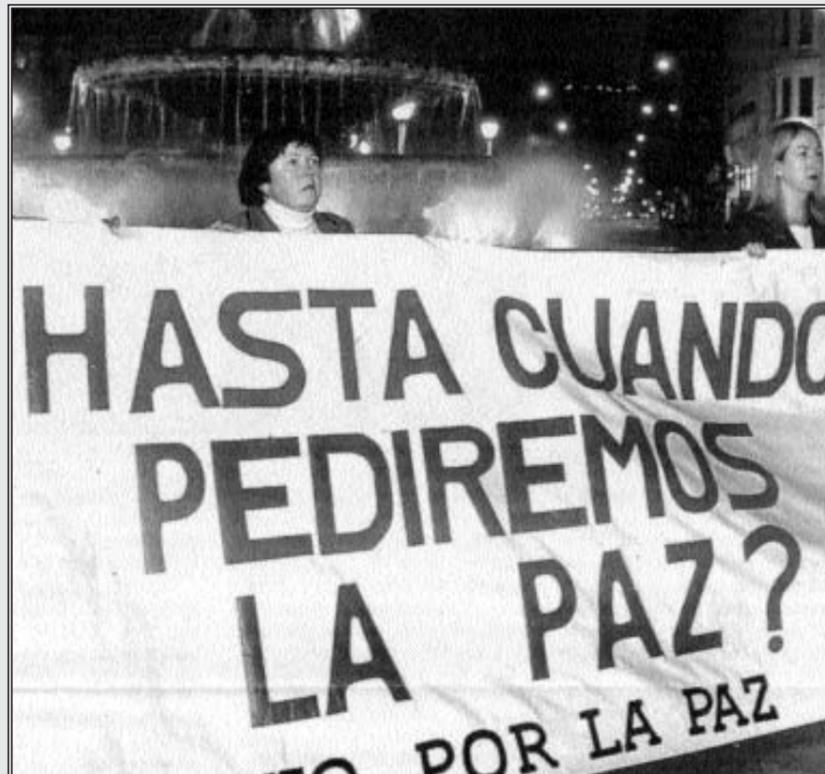


## EXPERTOS EN DERECHOS HUMANOS DE HARVARD ESTUDIAN LA SITUACIÓN VASCA

Representantes de Asian Society y del Whetherhead Centre, dos centros de la Universidad estadounidense de Harvard especializados en el estudio de cuestiones relacionadas con los derechos humanos, han visitado España durante una semana para conocer de primera mano la situación que se vive en el País Vasco, básicamente en lo referente al terrorismo y a la vulneración de los derechos humanos.

Según explicó el pasado 29 de mayo en un comunicado la Fundación de Víctimas del Terrorismo, que preside el ex-presidente del Gobierno Adolfo Suárez, los enviados norteamericanos mantuvieron diversos encuentros en Madrid y en el País Vasco "con expertos en la cuestión de diferentes ámbitos", incluidos los poderes públicos, medios de comunicación, economistas y otros colectivos.

Entre otros, los representantes de la universidad estadounidense se reunieron con miembros de los ministerios de Interior y de Justicia, de la Secretaría General de la Presidencia del Gobierno y de instituciones como la Fundación Miguel Ángel Blanco, la Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales (FAES), la Fundación por la Libertad y la plataforma ciudadana Basta Ya.



La visita, cuyos fines han sido "exclusivamente académicos", según se afirma en la nota divulgada por los organizadores, se enmarca dentro de los programas de cooperación internacional

desarrollados por la Fundación Víctimas del Terrorismo para dar a conocer fuera de las fronteras de España el problema de la violencia y la situación de sus damnificados.

## 903 PERSONAS LLEVAN ESCOLTA EN EUSKADI

El Departamento de interior del Gobierno Vasco remitió el pasado mes de mayo al comisario de Derechos Humanos del Consejo de Europa, Álvaro Gil Robles, un informe en el que afirma que, en la actualidad, 903 ciudadanos vascos viven con protección de uno o varios escoltas al estar amenazados por ETA. Sobre otras 310 personas, la Ertzaintza realiza labores de contravigilancia o protección preventiva.

El dossier remitido por Javier Balza es la respuesta a una pregunta del propio Gil Robles a la Consejería para actualizar el informe elaborado en marzo de 2001 sobre los derechos humanos en Euskadi.

El documento de Interior añade que la "kale borroka" ha descendido desde hace dos años. En 2001, los atentados de este tipo fueron 536, en 2002 descendieron a 353 y en el primer trimestre de este año 2003 apenas han superado los 25. El análisis no incluye el significativo aumento de sabotajes registrados en la campaña electoral de mayo.



## LA FUNDACIÓN CARTER CONTACTÓ CON LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO AL FINALES DE MAYO

Asimismo mantuvo diversas entrevistas con representantes del Gobierno vasco y central.

La Fundación Carter volvió a acordarse el pasado mes de mayo del País Vasco. La última semana de ese mes, dos representantes de esta organización, especializada en la mediación de conflictos violentos, mantuvieron una serie de entrevistas con representantes del mundo político y social estrechamente vinculados al País Vasco.

La Fundación Carter contactó con la embajada española en Estados Unidos para mostrar su disposición a estudiar de nuevo la situación del País Vasco. Tras las consiguientes consultas con Madrid, el embajador, Javier Rupérez, abrió las puertas a los representantes de esta Fundación para que pudieran entrevistarse con las víctimas de ETA. Esta fundación norteamericana ya había participado en varias ocasiones en gestiones para intentar buscar una solución dialogada al problema de la violencia en el País Vasco.

Sin embargo, esta vez ha sido la primera en la que los representantes de la Fundación Carter mantuvieron encuentros directos con aquellos que más de cerca han sufrido la presión de los terroristas: las víctimas y sus familiares.



### Reunión con las víctimas

Así, según explicaron las mismas fuentes, durante los días 26 y 27 del pasado mes de mayo estos representantes se reunieron con la Fundación de Víctimas del Terrorismo, la Fundación Miguel Ángel Blanco, FAES, la Fundación por la Libertad y Basta Ya. Posteriormente, también tuvieron una reunión con la Dirección de Atención a las Víctimas del Terrorismo del

Gobierno Vasco.

Los representantes de la Fundación Carter escucharon en voz de las víctimas de ETA cómo se vive en el País Vasco cuando no se tiene las mismas ideas que los que empuñan la pistola. Los norteamericanos conocieron de primera mano el testimonio de personas que han perdido a su familia o que han tenido que abandonar el país Vasco para evitar que ETA les asesinará. Ya desde principios de los 90, esta fundación se ha acercado en varias ocasiones al conflicto vasco y en ninguna de ellas había contactado con las víctimas. Algunos de los entrevistados recriminó a los representantes del Carter Center su frialdad ante las víctimas del conflicto vasco.

Además de con las asociaciones de víctimas, los miembros de la Fundación Carter también mantuvieron entrevistas con representantes del Ministerio de Justicia, de la Secretaría General de la Presidencia de Gobierno y del Ministerio de Interior. Posteriormente, se desplazaron al País Vasco, donde, además de con la Dirección de Víctimas del Ejecutivo de Vitoria, los representantes de esta fundación se entrevistaron también con miembros de las formaciones políticas nacionalistas, movimientos sociales del País Vasco y portavoces del ejecutivo de Vitoria.

### GESTIONES REALIZADAS POR LA FUNDACIÓN CARTER EN TORNO A LA VIOLENCIA DEL PAÍS VASCO

La Fundación Carter siempre ha mantenido contactos en el País Vasco y ha estado pendiente de la evolución de la violencia. Su contacto más habitual ha sido siempre la organización pacifista Elkarri. Pero durante los últimos años esta fundación tuvo dos acercamientos al conflicto vasco mucho más importantes que una simple toma de temperatura. Así, durante el año 1995 esta fundación ya protagonizó un intento de mediación en el País Vasco, después de varias gestiones realizadas por el movimiento social Elkarri. Harry Barnes, diplomático durante 30 años y entonces miembro de la Fundación, mantuvo varios contactos con los partidos vascos, representantes del Gobierno entonces socia-

lista y con ETA. Llegó a reunirse con una delegación de la organización en Santo Domingo. El ejecutivo aceptó esa intermediación, pero ETA no respondió a la oferta y continuó con sus atentados. Un año después, la Fundación trató de retomar estas gestiones, pero en diciembre de 2002 año, José María Aznar y Jaime Mayor Oreja vetaron una entrevista de representantes de esta fundación con miembros del Partido Popular. En diciembre de 1998, delegaciones de PNV, Eusko Alkartasuna y Euskal Herriarrok viajaron a Estados Unidos con el fin de contactar de nuevo con esta fundación e implicarla en la búsqueda de una solución dialogada al problema de la violencia en Euskadi.

## LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO CREEN QUE EL APOYO SOCIAL QUE RECIBEN ES INSUFICIENTE



**Los afectados por un atentado y sus familiares tienen el doble de probabilidades de sufrir trastornos psiquiátricos.**

Casi la totalidad de las víctimas del terrorismo en España consideran que no se les ha hecho justicia y padecen una sensación de indefensión que va en contra de la recuperación de las secuelas del atentado sufrido. Así se desprende de las conclusiones preliminares de un estudio psicopatológico realizado a 3.000 víctimas que fue publicado, el pasado día 4 de junio dentro de un libro monográfico editado por Triacastela sobre "Las víctimas de la violencia".

La investigación, desarrollada por el catedrático de Psiquiatría de la Universidad Autónoma de Madrid, Enrique Baca y la psicóloga María Luisa Cabanas, pone de manifiesto la sensación de "falta de reparación" que sufren la inmensa mayoría de las víctimas de atentados de ETA y Grapo, que padecen consecuencias "devastadoras".

En concreto, el 96,6% de las víctimas directas y el 99% de los familiares creen que no se les ha hecho justicia, y critican seria-

mente el funcionamiento de los tribunales. El porcentaje asciende al 100% en el caso de aquellos que, además de víctimas directas, han sufrido la pérdida de un familiar en el atentado.

En la misma línea, más de la mitad de las víctimas, sea cual sea su grado de implicación en el suceso, se sienten "de forma clara y definida abandonadas por la sociedad en su conjunto".

En el caso de los que han perdido a un ser querido, sólo un tercio considera que ha recibido apoyo de la sociedad y el 100% cree que este apoyo ha sido insuficiente.

Al margen del empeoramiento del estado físico, la salud mental de las víctimas de un atentado también sufre importantes daños. Así, según las conclusiones preliminares de este estudio, afectados y familiares presentan "una probabilidad de ser un caso psiquiátrico que oscila entre el doble y el cuádruple del que presenta el resto de la población general española".

### Poco apoyo social

La psicóloga María Luisa Cabanas destaca las consecuencias negativas que supo-

ne para las víctimas "la sensación subjetiva de haber recibido poco apoyo por parte de la Administración, y también de que no se les ha hecho justicia y se les ha dado una ayuda escasa e insuficiente".

A su juicio, esto dificulta a la víctima emprender lo que se denomina "la segunda vida" o también "la segunda victimización", ya que en este periodo siguen enfrentándose a otras agresiones, como su no inclusión en el proceso penal en el que se va a juzgar al terrorista autor de la agresión, si no es como testigo.

Según Cabanas, para tratar de evitar esta situación y permitir a los afectados personarse en el proceso, la Asociación de Víctimas del Terrorismo puso en marcha un programa de defensa legal que les ha permitido tener acceso a 260 sumarios. Para la psicóloga, es evidente que estas "agresiones inintencionadas" juegan "un papel muy importante en la consolidación de los trastornos emocionales que sufren las víctimas" y dificultan su recuperación. "El hecho de que la víctima se incorpore en el proceso penal favorece la sensación subjetiva de que se le ha hecho justicia, así como el bienestar y apoyo que siente por parte del sistema judicial", concluyó.

Sólo uno de cada diez jóvenes españoles de entre 15 y 29 años considera que hay causas que justifican la violencia por motivos políticos. Un total de un 88,1% de ellos creen totalmente rechazables las acciones violentas, según se desprende de una encuesta realizada por el Centro de Investigaciones Sociológicas y dada a conocer el pasado mes de junio. Dentro del primer grupo, sin embargo, aparecen ciertas matizaciones. Por ejemplo, el 17,3% de aquellos que defienden la fuerza como instrumento de lucha política precisa que su uso sólo sería legítimo en "defensa de los derechos humanos". Otro 16,5% se muestra muchísimo más extremista y reivindica el empleo de la violencia "frente a la imposición de una determinada idea política". Un 12,2% lo haría por "la defensa de las libertades" y un 6,5% en una situación de "defensa en caso de agresión externa". El nivel más radical, un 7,2% de los encuestados, no tendría problema en recurrir a acciones violentas en "defensa de las propias ideas" y un 5,8% las justifica en casos de terrorismo. Sorprende, sin embargo, que un 27,3% de quienes



### EL 88,1% DE LOS JÓVENES RECHAZA LA VIOLENCIA CON FINES POLÍTICOS

eligieron estas respuestas no sepan argumentar el motivo.

Por otra parte, el CIS pregunta a los jóvenes encuestados por las causas que les llevarían a asumir riesgos importantes o incluso sacrificios. La mayoría cita los derechos humanos -con una nota de 8,5 sobre 10 puntos-, la paz y la libertad individual (8,3) y la lucha contra

el hambre (8,5).

En cambio, no estarían dispuestos a esos sacrificios por la religión (4,1) ni por "la revolución" (4,3) o "la defensa de la patria" (6,53%).

Los jóvenes creen que los principales problemas de la sociedad española son el desempleo -lo menciona un 41,7%- y el terrorismo, según refrenda un tercio de los encuestados.

### LAS VÍCTIMAS DEL ATENTADO DE HIPERCOR DENUNCIAN EL OLVIDO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Quince supervivientes y familiares de víctimas del atentado terrorista perpetrado en Hipercor de Barcelona, el 19 de junio de 1997, revivieron el pasado 1 de junio entre lágrimas en la Audiencia Nacional los momentos que vivieron durante el atentado y expresaron el abandono al que se han sentido por parte de la administración.

"Hemos sido siempre los grandes olvidados, sin ayuda de nadie. Nadie se ha preocupado de nosotros. Tras el atentado el olvido ha sido casi total". Con estas palabras José Vargas Rincón, el primero de los supervivientes del atentado que compareció en el juicio, puso punto final a su sobrecogedor relato.

Vargas explicó que pudo salir del edificio con su mujer y su hijo, y que tardó de salvar a una joven que se había quemado el pelo y los brazos. "Al tirar de ella me quedé con parte de la piel; todo el fuego se nos vino encima, estábamos a oscuras, no veíamos nada, oíamos los gritos de las gentes, y se caían las placas del techo", añadió. El testigo precisó también que, cuando aparcó su coche, advirtió más movimiento de lo habitual en el parking, preguntó a uno de los policías que registraban el garaje, pero le dijo que no pasaba nada.

Entre los que mayor malestar mostró por el "desamparo" de las víctimas de Hipercor fue el delegado en Cataluña de la Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT), Roberto



Manrique, carnicero del supermercado, que resultó con quemaduras en un 30% de su cuerpo. Después de cuatro operaciones y con innumerables heridas por metralla, Manrique recordó cómo pudo salir de "3.000 grados de temperatura con los pies totalmente quemados". Pese a todo, nadie -aseguró- se ocupó de su caso y le costó siete años de recursos lograr su baja laboral definitiva.

### Más de 30 víctimas no han cobrado sus indemnizaciones

El representante de la AVT aprovechó para denunciar que más de 30 víctimas del atentado contra Hipercor aún no han cobrado sus indemnizaciones por parte del Gobierno Central, después de que en 1989 la Audiencia Nacional condenara al Estado a pagar a los heridos y familiares fallecidos por su responsabilidad subsidiaria por la negligencia de las fuerzas de seguridad, que se negaron a desalojar los grandes almacenes.



## EL CONSISTORIO DONOSTIARRA APRUEBA UNA DECLARACIÓN CÍVICA A FAVOR DEL RESPETO A LA VIDA Y EN DEFENSA DE LA LIBERTAD Y LOS DERECHOS HUMANOS

El pasado día 8 de septiembre, el consistorio donostiarra aprobaba en el pleno municipal una declaración suscrita por todos los grupos del ayuntamiento, salvo el Partido Popular en favor del respeto a la vida y en defensa de los derechos humanos, la libertad y en contra del terrorismo, la cual propugna, asimismo, que todos los proyectos políticos son legítimos siempre que se renuncie al terrorismo.

El texto, en apoyo a la voluntad popular forma parte del acuerdo "a favor de los derechos humanos, de la pluralidad, en defensa de la democracia y la libertad", en el que se condena expresamente el terrorismo de ETA, a la que exige que "respete la voluntad de la sociedad vasca".

Además, plantea que el



Ayuntamiento lidere "una acción permanente por la paz, la libertad y la convivencia integradora", recoge

el principio de "solidaridad activa con todos los ciudadanos que sufren el zarpazo del terrorismo, la intolerancia y la conculcación de los derechos humanos", y aboga por la "promoción del libre ejercicio de los derechos de participación y representación política de los ciudadanos, garantizando el ejercicio de la labor pública frente a cualquier amenaza".

Tanto el PSE-EE, como la coalición PNV-EA mostraron su satisfacción por haber alcanzado un texto conjunto "fruto de las cesiones mutuas", según el alcalde Odón Elorza. El primer edil consideró que "se trata de un hito". "Somos la primera localidad de Euskadi que, al hilo de la petición de Eudel y otras instituciones, ha desarrollado un documento consensuado". "Es un primer paso en la vía de la unidad para la defensa de

todos los derechos humanos", recalcó.

El mandatario socialista dijo lamentar que el PP no suscribiera el texto y explicó que no habían incorporado "visiones políticas ni estrategias de cada uno porque no hay acuerdos sobre estos temas".

Por su parte, el portavoz de la coalición nacionalista, Román Sodupe, calificó el documento de "muy bueno" y añadió que "tiene la virtualidad, precisamente, de ser un acuerdo" en un Consistorio donde, según recalcó, las relaciones entre los grupos "son escasas y malas".

El dirigente nacionalista aseguró que habían hecho "un gran esfuerzo para llegar a acuerdos" y manifestó que el texto incluye "principios básicos sobre los que tenemos que conciliar el mayor número de coincidencias posibles, al margen de las diferencias". En su opinión,



la declaración "se basa en el principio de que todos los proyectos políticos se pueden llevar a cabo desde la democracia".

De hecho IU se felicitó porque la declaración incluya el respeto a la voluntad popular.

## LA UE RESERVA UN MILLÓN DE EUROS PARA AYUDAR A LAS VÍCTIMAS

La Unión Europea financiará el próximo año 2004, por primera vez con cargo a sus presupuestos, un programa piloto de solidaridad con las víctimas del terrorismo dotado con un millón de euros. La enmienda al proyecto de Presupuestos, apadrinada por el PP y el PSOE, recibió el pasado 9 de septiembre en la Comisión de Libertades Públicas de la Eurocámara el respaldo de todos los grupos, salvo la coalición Los Verdes-Alianza Libre Europea.

La iniciativa, del PP y del PSOE introduce una nueva línea presupuestaria de un millón de euros para lanzar en enero de 2004 un programa dirigido a "reforzar la conciencia de los ciudadanos europeos de que cualquier víctima del terrorismo cuenta con la solidaridad de todos". Aunque el proyecto de presupuesto aún debe recibir el visto bueno del pleno en Estrasburgo, el respaldo de la Comisión de Libertades Públicas y de los dos grupos mayoritarios garantiza que la nueva partida figurará en el presupuesto definitivo que se apruebe en diciembre.

El portavoz de los populares españoles en la Eurocámara, Gerardo Galeote, explicó que el fondo no repartirá indemnizaciones directas a las víctimas, sino que estará dedicado a programas de ayuda de diversos campos. Galeote reconoce que el montante que se pretende aprobar para el ejercicio 2004 es "modesto", pero insistió en que se trata de "dar un primer paso" que abra un camino a un proyecto de más envergadura.



## URIARTE EXIGE LA REPULSA A LA "VIOLENCIA FÍSICA" DE ETA Y "MORAL" DE LOS PODERES PÚBLICOS

También se refirió a las víctimas del terrorismo como parte del debate que deben mantener los representantes públicos. Según sus palabras se tiene *"no sólo que reconocer, sino sentir como propio el sufrimiento de todos los afectados, pero también respetarlo hasta tal punto que ni por asomo sucumbamos a la tentación de utilizarlo a favor de nuestras posiciones"*.

El Obispo de San Sebastián, Juan María Uriarte, reivindicó el pasado 9 de septiembre ante el Lehendakari, Juan José Ibarretxe, que *"los gobernantes tengan unas prioridades nítidas y efectivas en las que impere la búsqueda de la paz frente al pleno cumplimiento de las diferentes aspiraciones de todos"*.

El prelado planteó esta exigencia en una homilía cargada de contenido político que pronunció en el Santuario de Aranzazu, con motivo de la celebración del día dedicado a la patrona de Gipuzkoa.

El acto contó con la presencia de numerosos representantes políticos del mundo nacionalista, encabezados por el responsable del Ejecutivo autonómico, el diputado general de Gipuzkoa, Joxe Joan González de Txabarri, la presidenta de las Juntas Generales, Leire Ereño, y el alcalde de Oñati, Andoni Gartzia.

En su sermón, Uriarte pronosticó el inicio de *"una fase delicada, cargada de temores y esperanzas"*, que exige *"la repulsa radical a la sangre humana derramada y a cualquier forma de violencia física real o amenazante"*. Además, consideró que *"la ética en la vida política postula la renuncia a las formas de violencia moral que pueden ser ejercidas en el uso del poder Legislativo, Judicial o Ejecutivo"*. El obispo dio un paso más allá en su admonición a los representantes públicos para pedir *"incluso el respeto escrupuloso de los derechos inviolables de los auto-*



*res de los delitos"*, en clara referencia a los presos se ETA. El obispo también subrayó la necesidad de que los políticos pongan en práctica su *"capacidad de autocritica"* y su *"voluntad de comunicación con el que sostiene opciones contrapuestas a las propias"*. En su extensa alocución sobre la necesidad de conciliar la ética con la política, Juan María Uriarte se dirigió también a los medios de comunicación para destacar la importancia de que éstos *"se atengan a la verdad antes que a los dictados de intereses partidistas"*. Además, se refirió a las víctimas

del terrorismo como parte del debate que deben mantener los representantes públicos. A su juicio, se tiene *"no sólo que reconocer, sino sentir como propio el sufrimiento de todos los afectados"*, pero también *"respetarlo hasta tal punto que ni por asomo sucumbamos a la tentación de utilizarlo a favor de nuestras posiciones"*. Para finalizar, invitó a los cientos de feligreses que siguieron su homilía a dotarse de fuertes dosis de esperanza. *"Cuando el camino es largo y duro, la esperanza es una provisión que no podemos olvidar en nuestro equipaje"*, concluyó.

## EL PARLAMENTO Y EL GOBIERNO VASCO EDITAN UN FOLLETO CONTRA EL RACISMO Y EN FAVOR DE LA PAZ

El Departamento de Educación, Universidades e Investigación y el Parlamento Vasco han editado un folleto y un CD en contra del racismo y a favor de la paz, que se repartirá entre los centros educativos de la comunidad autónoma vasca.

Durante su presentación, el pasado día 15 de septiembre, el presidente de la Cámara, Juan María Atutxa, y la consejera de Educación, Anjeles Iztueta, defendieron el pluralismo y la multiculturalidad y pidieron respeto a todas las culturas *"porque son la riqueza de Euskadi y forman parte de su futuro"*.

En rueda de prensa en el colegio Allende Salazar de Gernika, Iztueta explicó que el trabajo, editado a partir de la experiencia "Las Voces del Mundo en el Parlamento Vasco", se analizará en las aulas y será difundido entre instituciones y organizaciones públicas y privadas dedicadas a la difusión de estos valores.

Asimismo, señaló que la colaboración entre Gobierno y Parlamento Vasco continuará abierta para producir materiales educativos bilingües y en soporte multimedia destinados a la educación en valores, puesto que, manifestó, *"el respeto a la diversidad y la pluralidad y a nuestra propia identidad es básico en el sistema educativo vasco"*.

Así, recordó que el pueblo vasco también fue "un pueblo emigrante" y reconoció la necesidad de traspasar el patrimonio cultural a las generaciones futuras. *"Hoy somos un pueblo que acoge, que construye su futuro ante la diversidad y la pluralidad"*, señaló.

Por su parte, el presidente del Parlamento Vasco, Juan María Atutxa, insistió también en la necesidad de poner en práctica el respeto a otras culturas *"para que se conozca la filosofía que nos mueve"* y destacó la posibilidad de compartir *"cultura, costumbres y creencias"*.

El manifiesto "Las Voces del Mundo en el Parlamento Vasco" es el resultado de la sesión plenaria desarrollada el pasado 7 de abril en la Cámara Vasca, en la que participaron un total de 75 alumnos



de sexto de primaria (11 y 12 años) procedentes de 15 países diferentes, pero que residen y cursan sus estudios en Euskadi.

Los estudiantes trasladaron entonces al pleno parlamentario las conclusiones del proceso de reflexión llevado a cabo tras varias semanas a favor de una escuela "multicultural e integradora".

Los materiales aprobados por unanimidad en aquel pleno han sido ahora recogidos en un folleto, editado en los siete idiomas en que se produjo el debate: euskera, castellano, inglés, polaco, árabe, chino y portugués, el cual está acompañado por un CD-ROM que recoge el vídeo de la sesión y que permite escuchar a cada uno de sus protagonistas, separar las reflexiones, conectar a sus usuarios con las páginas web del Departamento de Educación y del Parlamento y acceder al programa Zabalik de información y participación

digital en las actividades de la Cámara vasca.

El material, del que se han editado 3.000 ejemplares con un presupuesto de 15.000 euros, está siendo repartido en todos los centros escolares de la comunidad y se está enviando a las representaciones diplomáticas de los países de los que proceden los niños que intervinieron en el pleno.

Asimismo, se enviará a diversas instituciones públicas y privadas que trabajan en el campo de los derechos humanos, la inmigración y el racismo, a centros oficiales estatales europeos y a organizaciones internacionales como las agencias de la ONU dedicadas a la educación o la infancia o los defensores del pueblo de todos los países europeos. También se ha remitido una copia al Parlamento Europeo y será distribuido entre los parlamentos regionales europeos asociados a la CALRE.

## UN PARQUE RECORDARÁ EN SAN SEBASTIÁN A LAS VÍCTIMAS

El "jardín de la paz" estará listo en tres años y a él se accederá desde la avenida Gregorio Ordoñez.

El Parque Amaiur, que se erigirá en San Sebastián como espacio "evocador" en memoria de las víctimas del terrorismo, estará listo dentro de tres años, según anunció el alcalde de la ciudad Odón Elorza, durante la presentación de la propuesta de Lur Paisajistas, ganadora del concurso para la construcción del parque.

Al acto asistió la Directora de Atención a las Víctimas del Terrorismo del Gobierno Vasco, Maixabel Lasa.

El paisajista Iñigo Seguro, miembro del grupo ganador, desveló que su propuesta intenta crear un "jardín para la paz más que un parque", ya que su iniciativa pretende crear un "espacio simbólico", cuyo eje central es un estanque semicircular, con varias piedras dentro del agua, rodeado de abundante vegetación de "floración blanca".

Seguro explicó que entre las fuentes de inspiración manejadas ha empleado como referencia algunos lugares emblemáticos en memoria de las víctimas de conflictos bélicos, pero también los jardines japoneses, y ha buscado conseguir una "utilización del espacio" similar a la del



Peine del Viento de Eduardo Chillida, donde las personas se entregan a una "contemplación pasiva". Odón Elorza destacó que tiene "un gran significado" que la avenida Gregorio Ordoñez, que lleva el nombre del concejal del Partido Popular donostiarra asesinado por ETA, desemboque en este espacio en recuerdo a las víctimas del terrorismo.

### EL COMITÉ DELAS REGIONES DE LA UNIÓN EUROPEA HOMENAJEA A LOS CONCEJALES VASCOS AMENAZADOS

El Comité de las Regiones de la Unión Europea, una institución creada por el Tratado de Maastrich de 1992, rindió el pasado día 9 de abril homenaje a los concejales vascos amenazados por ETA. El acto, celebrado en la sede del Parlamento europeo de Bruselas, reunió a varias decenas de ediles, junto a una comisión integrada por los alcaldes Alfonso Alonso, de Vitoria, Ana Urchueguía, de Lasarte-Oria y Karmelo Sainz de la Maza, de Leioa y por Maite Pagazaurtundua, concejala de Urnieta, que tomaron la palabra ante el pleno de la institución.

La sesión fue extremadamente emotiva. Alonso, Urchueguía y Pagazaurtundua expusieron las duras condiciones en las que desempeñan su cometido en el País Vasco, bajo amenazas de muerte y coacciones de todo género por parte de la minoría radical. Destacaron, además, la paradoja que supone que en Euskadi sea la oposición la que tenga que llevar escolta, mientras los nacionalistas gobernantes pueden llevar una vida completamente normal.

El testimonio de Maite Pagazaurtundua, que intervino en representación de las víctimas de ETA, fue muy aplaudido por el pleno cuando la emoción le obligó a interrumpir su exposición por unos instantes. La concejala socialista narró las condiciones lacerantes en las que ejerce como madre para no poner en peligro la vida de sus hijas y las circunstancias que precedieron el asesinato de su hermano, con su retorno obli-



gado a Andoain. Karmelo Sainz de la Maza, presidente de Eudel, y José Muñoa, representante del PNV en el Comité de las Regiones, concentraron sus esfuerzos en mostrar al plenario que su partido y el Gobierno Vasco son solidarios con los concejales amenazados. Ambos expresaron su rechazo a ETA, cuya desaparición exigieron, y se declararon convencidos de que la paz en el País Vasco requiere de un proceso "en el que extraigamos experiencias de otros ejemplos europeos que conduzcan a una situación basada en el Estado de Derecho".

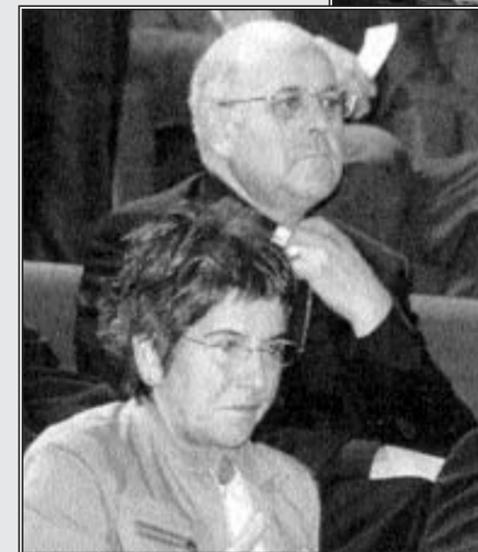
## UN CONCIERTO EN MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS DE ETA

Organizado por las Fundaciones para la Libertad y Víctimas del Terrorismo, que presiden Ederne Uriarte y Adolfo Suarez, el pasado 23 de junio se celebró en el Palacio Euskalduna de Bilbao el primer concierto en memoria y homenaje de las víctimas del terrorismo y de sus familias.

El concierto, que registró un lleno absoluto y al que acudieron numerosos ciudadanos y representantes de los gobiernos central y vasco, supuso la primera actuación de la Orquesta de RTVE en el auditorio del Palacio de la Música de Bilbao, bajo la dirección de la joven directora vizcaína Inmaculada Sarachaga.

El argumento principal de la velada musical, que resultó francamente emocionante, ya que la música tiene el don de transmitirnos emociones, sentimientos y hacernos aflorar y evocar nuestros más íntimos recuerdos, fue el de enfatizar la memoria viva de las víctimas, para lo que la directora de la orquesta eligió piezas de Arambarri, Fauré, Catalani, Puccini, Ponchielli y la cuarta sinfonía de Brahms. Un programa seleccionado en función de "la solemnidad y el respeto que exige un acto así", explicó Sarachaga, quien subrayó que la música no pretende ser "una mera representación nostálgica sino que de alguna manera enfatiza la presencia viva que tienen, tuvieron y tendrán las víctimas entre nosotros".

El concierto fue retransmitido por a segunda cadena de Televisión española en directo a través de su canal internacional y por Radio Nacional de España, a través de Radio Clásica. Teo Uriarte, gerente de la Fundación para la Libertad, destacó que a través de este concierto las familias de las víctimas "van a verse reconocidas en esta sociedad que necesita decirles que les queremos, que estamos con ellos, que nos perdonen por dejaciones, por errores, por cosas que



en el pasado no hayamos podido hacer bien, y que el mismo concierto se convierta en una referencia para saber en un futuro qué lugar ocupan estas personas en nuestra sociedad y qué lugar ocupan en la política de nuestro país".

RTVE ha editado un cd grabado durante el concierto que será entregado a los familiares de las víctimas. Sonsoles Bardegas, delegada de la Orquesta de RTVE, remarcó por su parte el carácter "solidario, de concordia y esperanza" de la iniciativa.

Este mismo concierto también fue celebrado al día siguiente, 24 de junio, en el Teatro Real de Madrid.

### LA REFORMADA LEY DE SOLIDARIDAD IMPIDE CONDECORAR A VÍCTIMAS QUE HAYAN MOSTRADO COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LOS DERECHOS HUMANOS

El pasado mes de febrero el Senado aprobó la reforma definitiva de la Ley de Solidaridad con las Víctimas del Terrorismo, cuyo objetivo es evitar que personas con comportamientos contrarios a la Constitución y a los derechos humanos puedan ser condecoradas, como ocurrió en su día con el comisario Melitón Manzananas.

Con esta modificación el texto especifica que las condecoraciones "en ningún caso podrán ser concedidas a quienes, en su trayectoria personal o profesional, hayan mostrado comportamiento contrario a los valores representados en la Constitución y a los derechos humanos reconocidos en los tratados internacionales".

**Víctimas de ETA rememoran sus vivencias en unas jornadas de solidaridad promovidas por Gesto por la Paz.**

A principios del pasado mes de Julio (los días 1 al 3), Gesto por la Paz realizó en el salón Larrea de Bilbao unas jornadas de solidaridad con las víctimas del terrorismo y en favor de la paz y la reconciliación, a la que acudieron diversos ponentes que han sufrido el azote de la violencia terrorista, como Manoli Barrera viuda del policía nacional Domingo Durán fallecido el pasado mes de abril, tras haber permanecido tetrapléjico desde que en 1995 sufriera un atentado, o el periodista amenazado Juan Palomo, quien destacó en su ponencia que *"el factor fundamental es que la sociedad vasca tiene que vencer el miedo al ETA. Lo más fácil es esconder la cabeza bajo el ala, pero eso no es ninguna solución real"*.

Juan Palomo, junto a su esposa Aurora Intxausti y su hijo tuvieron que trasladarse a Madrid después de que ETA colocara una bomba en su piso de San Sebastián.

Por su parte Manoli, en su intervención recordó emocionada el final trágico de su marido. *"Fue muy duro tener que explicarle a mi hija que su padre no podría mover ni las manos, ni los pies, que*



## TENEMOS QUE VENCER EL MIEDO

*nunca más podría abrazarla",* explicó Manoli sin poder contener la emoción. Atrás quedaron ocho años de cuidados al lado de su marido, *"un tiempo de mi vida que viví con mucho amor y que volvería a vivirlos a su lado"*. Otra persona que también padeció el terror de los etarras es Resu Basarrate. Su vida social se vio truncada hace nueve años, cuando paseaba con su hija por la playa y cogió una cartera que contenía una bomba. Tras explotarle, tuvieron que amputarle una mano. *"Mi vida y la de mi hija cambiaron comple-*

*tamente. Es muy difícil vivir de forma cotidiana con ese recuerdo en la mente"*. Desde 1995, teme la mirada de la gente y hasta las conversaciones que oye por la calle. *"Tengo mucho miedo a luchar diariamente, me ha costado mucho, pero la vida sigue"* -comentó en su intervención. Con estas jornadas, Gesto por la Paz insiste en el deber de mantener la memoria hacia el dolor de las víctimas. *"Éste es un problema de todas las personas, no sólo de los afectados"*, constató Juan Palomo.

de las burlas de los terroristas ni del desprecio de quienes les amparan".

Juan Clos destacó que el monumento es "el testimonio permanente de recuerdo y homenaje" de Barcelona a unas víctimas que "no podemos ni queremos olvidar", a cuyos familiares agradeció su "dedicación y firmeza". El alcalde señaló que "la memoria por las víctimas es algo que mucha gente vive de forma incómoda", pero aseguró que "recordarlas es un síntoma de higiene democrática". En su opinión, la escultura, diseñada por el artista estadounidense Sol LeWitt, es "una obra extremadamente sobria, pero digna y solemne".

El monumento, de 12 metros de altura, lleva por título "Tall Irregular Progression" y está constituido con bloques de granito negro. El Ayuntamiento acordó en 1988 ubicar una escultura de homenaje a las víctimas, tras la petición de la AVT, que se concretó en el 2000 con la propuesta de LeWitt. El coste de la obra ha sido de 218,000 euros. El acto concluyó con una ofrenda floral.

## BARCELONA INAUGURA UN MONUMENTO EN HOMENAJE A LAS VÍCTIMAS

El alcalde de Barcelona, Joan Clos, presidió el pasado día 26 de junio, la inauguración del monumento "en recuerdo y homenaje a las víctimas del terrorismo" que se ha instalado en el cruce entre la avenida Meridiana y el paseo Fabra i Puig, cerca del supermercado Hipercor donde tuvo lugar, el 19 de junio de 1987, el atentado de ETA que costó la vida a 21 personas.

El presidente de la delegación de Cataluña de la Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT) Roberto Manrique, rememoró aquel día afirmando que "además de sufrir una de las barbaridades mayores que pueden ocurrirle a una persona, nos provocó un resurgimiento de humanidad y vimos que había, en realidad, muchas víctimas". Manrique resaltó que "nunca, ninguna víctima del terrorismo se ha tomado la justicia por su mano, a pesar

## CONCENTRACIÓN EN SAN SEBASTIÁN A FAVOR DE LOS PERSEGUIDOS

Miles de personas se concentraron el pasado día 17 de julio en San Sebastián junto a Gesto por la Paz para manifestar su rechazo a la violencia de persecución, una forma sibilina de terror que afecta a más de 42.000 personas en Euskadi y Navarra.

La coordinadora Gesto por la Paz de Euskal Herria reunió el pasado 17 de julio a varios centenares de personas en los jardines de Alderdi Eder de Donostia - San Sebastián para mostrar su "solidaridad con las personas amenazadas y en contra de la violencia de persecución" que ETA y su entorno ejercen sobre ellas. Al acto asistieron el portavoz del Gobierno Vasco, Josu Jon Imaz, el diputado general de Gipuzkoa, Joxe Joan González de Txabarri, así como concejales de todos los partidos con representación en el consistorio donostiarra como Ramón Etxezarreta, Román Sodupe, Duñike Agirrezabala y Ramón Gómez.

Custodiado por varias dotaciones de la Ertzaintza, el acto comenzó a las ocho de la tarde cuando varios miembros de la coordinadora desplegaron una pancarta que tenía pegados diversos carteles en euskera y castellano con frases como "Algo habrá hecho", "Desde que es ertzaina no salimos con él", "Ya sabía dónde se metía" o "Yo no entiendo de política". Durante cerca de cinco minutos en los que se guardó silencio, varios ciudadanos procedieron a despegar esos carteles para dejar al descubierto el lema de la protesta: "si te amenazan, nos agreden. No a la violencia de persecución, juntos por la libertad".

A continuación, los miembros de Gesto por la Paz Landaburu y



Aitzpea Zubia leyeron en castellano y en euskera el manifiesto final del acto, en el que denunciaron la violencia de persecución que ETA y su

entorno ejercen en forma de "agresiones y amenazas permanentes contra jueces, profesores, funcionarios de prisiones, empresarios, políticos y muchas otras personas".

### TRES REFLEXIONES DE GESTO POR LA PAZ

#### OLVIDO

*"Nuestra sociedad corre el riesgo de acostumbrarse a la dramática situación en la que viven miles de personas en esta tierra"*.

#### AMENAZADOS

*"No queremos que los jueces dejen de impartir justicia, ni que los profesores no impartan sus clases, ni que los periodistas no nos informen"*.

#### PERSEGUIDOS

*"No son extraños seres de otro mundo. Son nuestro primo, nuestra vecina, el amigo de mi padre, el compañero de pupitre"*

*"Estas personas pueden ser nuestro primo, nuestra vecina, el amigo de mi padre, mi compañero de pupitre, el portero de mi equipo, en definitiva, parte de nuestra comunidad"*, denunciaron Landaburu y Zubia, para arremeter contra la estrategia de ETA que trata de "acallar a quien piensa diferente" y se opone a su estrategia.

*"Mientras la libertad de nuestros vecinos esté amenazada, lo está la de todos"*, argumentaron antes de subrayar la necesidad de "ofrecer una solidaridad activa, que perdure en el tiempo" y de dar un "abrazo colectivo que los proteja a ellos y nos proteja a todos del fascismo y la intolerancia". *"Esa solidaridad se percibirá sólo si somos capaces de ofrecerla a todos juntos por encima de nuestras diferencias"*, indicaron para concluir con un "no a la violencia, a la persecución, ala imposición de ideas y a los pensamientos únicos" y un "sí a la paz, a una sociedad integradora, al pluralismo y la diversidad, a una ciudadanía educada en el respeto al diferente, a la solidaridad, al diálogo y a la libertad".

## IBARRETXE SE COMPROMETE A LIDERAR UN PLAN DE APOYO A LOS AMENAZADOS POR ETA



Juan José Ibarretxe, se comprometió el pasado día 29 de julio a liderar un plan de apoyo a los amenazados por ETA, que pretende coordinar todas las medidas dispersas puestas en marcha en esta materia y estudiar la aplicación de otras nuevas. Las líneas generales del proyecto, presentado por el propio Lehendakari, se resume en conseguir que las personas perseguidas por los violentos se sientan "más arropadas", por las instituciones y por la sociedad.

Ibarretxe ha dejado claro en el preámbulo de su plan que asume la lucha contra la violencia de persecución como una "prioridad", "sin que ello suponga renunciar al legítimo planteamiento de otras cuestiones de naturaleza política". El Lehendakari, que confía en que este proyecto contribuya a "rebajar la tensión política del país", presentó el plan junto con la directora de Atención a las víctimas del Gobierno Vasco, Maixabel Lasa, y del director de Derechos Humanos, Txema Urkijo, y con la presencia del Consejero de Interior Javier Balza y del de Justicia, Joseba Azkarraga.

El documento, que supone un importante paso adelante en favor de los amenazados, es una declaración de principios en el que por el momento no se hace referencia a plazos, recursos o actuaciones concretas.

En el primer punto del plan, el Lehendakari asume su liderazgo, "como primer responsable político del país", para tratar de "tejer una red de complicidad" en la sociedad, que permita "volcar solidaridad" y apoyo sobre los amenazados y fortalecer la defensa del sistema de convivencia democrático.

El documento recoge en sus ocho folios la constatación de que hay articular un espacio de encuentro y reflexión compartida entre las formaciones políticas sobre la violencia de persecución "parece hoy ardua tarea de gigantes", pero recuerda algunos pasos dados en este sentido como los acuerdos de la Comisión Técnica de Seguridad de Arkaute.

Tanto estos acuerdos como otras iniciativas del Gobierno Vasco, como el Plan de Ayudas de la Dirección de Atención a las Víctimas del Terrorismo o la proposición no de ley en favor de las víctimas aprobada en el Parlamento por todos los grupos políticos, o la declaración de Eudel sobre este tema, pasarán a formar parte del proyecto.

"El plan que hoy presentamos pretende impulsar y dar cohesión a todos estos cuerdos y al discurso ideológico en que se sustentan" comentó el Lehendakari.

En su segundo punto, el Gobierno Vasco se compromete a impulsar la iniciativa, pese a que algunos del los que "sufren más directamente las amenazas e intimidaciones" no han reconocido todavía la "legitimidad moral e incontestable" que le confirieron las urnas en las elecciones autonómicas del 13 de mayo de 2001.

El plan cita expresamente a concejales, jueces, empresarios y periodistas como objetivos de las amenazas y subraya que más allá de las personas a las que se priva de libertad, los ataques suponen el problema más grave al que se enfrenta la sociedad vasca en este momento.

Un nuevo órgano formado por el propio Lehendakari, Maixabel Lasa y Txema Urkijo se encargará de coordinar los planes ya existentes, (acuerdos de Arkaute, plan de ayudas de la Dirección de Víctimas, proposición no de ley aprobada en el Parlamento Vasco en favor de los afectados por el terrorismo).

También abrirá una vía de comunicación con organizaciones sociales para recoger sugerencias, así como un "canal de escucha" con los propios afectados, y se pondrá en marcha una "intensa" campaña

de sensibilización ciudadana. El Lehendakari apela al concurso "imprescindible" de los partidos "democráticos" para que el plan salga con el máximo consenso y dijo que "para que la sociedad vasca pueda decidir su futuro democráticamente, es necesario vivir en libertad".

### Bases del plan de apoyo a los amenazados

Las bases del plan de apoyo a los amenazados por ETA que el Lehendakari va a liderar se fundamentan en los siguientes principios y actuaciones:

**Violencia de persecución:** Nos atañe a todos como un problema que incide gravemente en la convivencia de nuestro pueblo.

**Amenaza:** Se vulneran los derechos y libertades de miles de personas, pero es toda la sociedad y el sistema democrático los que están amenazados.

**Compromiso:** El Gobierno Vasco lo



sitúa como una prioridad de su actuación y dotará al plan del mayor número de recursos políticos y sociales.

**Coordinación:** Nuevo órgano presidido por el Lehendakari.

**Participación:** de los partidos y organizaciones sociales.

**Afectados:** Vía de comunicación permanente.

## GESTO POR LA PAZ REALIZA EN GETXO UN NUEVO ACTO CONTRA LA VIOLENCIA DE PERSECUCIÓN

Y presenta una nueva edición de su campaña contra este tipo de violencia bajo el lema "si nos amenazan nos agreden, no a la violencia de persecución".

El pasado día 20 de septiembre, Gesto por la Paz llevó a cabo en Las Arenas (Getxo) un nuevo acto en contra de la violencia de persecución que se enmarca dentro de una campaña que este colectivo pacifista viene desarrollando anualmente desde hace tres años con el fin de sensibilizar a los ciudadanos sobre la "terrible situación que sufren varios miles de vecinos permanentemente amenazados de muerte" en las comunidades autónomas vasca y navarra.

La iniciativa, denominada "Si nos amenazan, nos agreden. No a la violencia de persecución", pretende concienciar a la ciudadanía de que es "absolutamente necesario denunciar públicamente esta violencia silenciosa que se sufre en la intimidad".

De lo contrario, según advierten desde la coordinadora, "correríamos el riesgo de acostumbrarnos a este terror y de olvidar a quienes diariamente lo padecen contribuyendo a mantener la injusticia que viven y a ahondar en su dolor".

La nueva campaña fue presentada el pasado día 18 de septiembre en Bilbao por los miembros de este colectivo Lucía Cristóbal y Esteban Goti, quienes recordaron que cerca de 42.000 personas están "directamente perseguidas" por ETA en Euskadi y Navarra. Ambos destacaron la



situación de políticos, jueces, periodistas, empresarios, cuerpos de seguridad, funcionarios, profesores universitarios y todo su entorno, que llevan una vida totalmente deteriorada por la amenaza de muerte a que ETA les somete diariamente". Para gesto, "no es ético permitir que se ejerza semejante tortura, por lo que al margen de nuestras convicciones, la obligación moral de rebelarnos contra esta situación".

La campaña incluirá la publicación de anuncios en prensa y la distribución en las dos comunidades autónomas del documento "Perseguidos". Asimismo, Gesto instalará mesas informativas y organizará actos de solidaridad con los amenazados como el realizado en Las Arenas, junto al puente Colgante el 20 de septiembre pasado.

Los trabajos y estudios científicos han constatado sobradamente que la televisión que ven los niños puede ocasionar comportamientos infantiles violentos. Ahora, un trabajo estadounidense ha revelado que esta mala influencia perdura durante décadas: los niños/as aficionados a los programas belicosos tienen más probabilidades de ser adultos agresivos.

La relación parece más acusada cuando los chavales se sienten identificados con el protagonista y cuando perciben que la escena televisiva se asemeja a la vida real. Al menos, ésta es la conclusión de un equipo de la Universidad de Michigan (EEUU) que evaluó a más de 320 personas en dos periodos diferentes: allá por 1977 y 1978 (cuando los participantes tenían entre seis y diez años) les preguntaron acerca de los programas que veían y, 15 años después, evaluaron sus comportamientos adultos entrevistando a esos voluntarios y a demás personas de su entorno. De este modo, se vio que los niños y niñas que seguían habitualmente series como Starsky y Hutch o el Correcaminos (del grupo de programas "muy violentos") tenían más probabilidades de ser adultos agresivos, es decir, de agredir (empujar, agarrar o lanzar algún objeto) a su pareja o a alguien que les insultase; de haber perpetrado una infracción de tráfico e, incluso de haber cometido algún tipo de acto criminal.

#### Educar a los padres

Es más, en esta relación no parecía



### LOS PROGRAMAS VIOLENTOS DE TELEVISIÓN FOMENTAN LA AGRESIVIDAD

influir ni el status social de los niños, ni los comportamientos de sus progenitores (hábitos televisivos, violencia paterna...) y, ni siquiera, la agresividad inicial de los chavales.

Esto lleva a los autores a opinar que no es que los niños belicosos sean los que más programas violentos ven, sino que "es más plausible que la exposición a la televisión violenta sea la que incrementa la agresividad", señala Rowell Huesmann, firmante del trabajo. Para Huesmann y sus colegas,

que han publicado sus conclusiones en la revista *Developmental Psychology*, "los programas belicosos que probablemente tienen efectos más perniciosos para los niños no son siempre los que los adultos consideran más agresivos".



La peor violencia es la que hace que el chaval se identifique: "De este modo, un acto violento perpetrado por alguien como Harry el Sucio, que desembocará en un criminal eliminado y en glorias para Harry, es de más preocupación que un asesino sangriento que tenga que comparecer ante la Justicia", aclaran estos expertos, que opinan que "los padres tendrían que ser educados acerca de estos factores".

Y es que, a su juicio, los progenitores podrían evitar la influencia televisiva reduciendo la exposición de sus hijos a estos programas o, simplemente, viéndolos con sus vástagos.

### GESTO SE CONCENTRA EN DURANGO EN FAVOR DE LOS AMENAZADOS

"Debemos hacer pequeños gestos que rompan la sensación de desamparo de las víctimas".

Alrededor de 200 personas secundaron el pasado 29 de abril la concentración convocada por el colectivo pacifista Gesto por la Paz, bajo el lema "Gracias, Eskerrik asko", que tuvo como finalidad homenajear a los candidatos a las elecciones municipales de los partidos amenazados. Con este acto, el colectivo quiso agradecer su "sacrificio" y compromiso en favor de las libertades. Como representante de todos ellos, el concejal del PSE-EE de Ordizia, Iñaki Dubreuil, que ETA trató de asesinar con un coche bomba en febrero de 2001, mostró su agradecimiento ante un acto que definió como uno de "esos buenos recuerdos" que te hacen ver que "Euskadi merece la pena y que te impulsa a seguir trabajando en favor del respeto y la convivencia".

"Gestos así nos ayudan a reconciliarnos con la condición humana y aliviar ese lado oscuro que nos obliga a vivir perseguidos", añadió Dubreuil antes de calificar de "intolerable" la imagen de "división y desencuentro que vive la sociedad vasca". El acto, que comenzó con un minuto de silencio en memoria de las víctimas del terrorismo, concluyó con la suelta simbólica de una paloma a manos del edil socialista.

Dubreuil no fue el único amenazado presente en la convocatoria.



También se encontraban el concejal del PP de Abadiño, Agustín Ramos, al que ETA colocó una bomba; el magistrado Juan Luis Ibarra y la viuda del edil del PP de Durango asesinado por la banda, Jesús María Pedrosa, Carmen Hernández. Junto a ellos, cargos del PSE-EE como Jesús Eguiguren o José Antonio Pastor, el popular Antonio Basagoiti y las alcaldesas nacionalistas de Durango y Amorebieta Pilar Ardanza y Begoña Azarloza. Para Gesto por la Paz, el objetivo de la concentración era claro: "No les daremos la espalda", subrayó en el comunicado que hizo público. "A pesar de que la sensación de vulnerabilidad de las personas amenazadas es difícil de eliminar -insistió-, entre todos debemos hacer pequeños gestos que rompan esa sensación de desamparo que les persigue y así tejer una tupida tela que les reconforte de las agresiones de que son objeto".

Basta ya celebró una fiesta en Andoain que se convirtió en un sentido homenaje a las siete víctimas mortales de ETA en esta localidad, principalmente a Pagazaurtundua y al columnista de El Mundo José Luis López de Lacalle.

Basta Ya convirtió el pasado día 4 de julio la plaza de Andoain en escenario festivo para celebrar la "recuperación democrática" del municipio, gobernado por la ilegalizada Batasuna durante los últimos cuatro años y azotado en numerosas ocasiones por la violencia de ETA. Un concierto de Suburbano, el grupo favorito de Joseba Pagazaurtundua sirvió de homenaje a todas las víctimas del terrorismo de la localidad, cuya alcaldía ha recuperado el socialista José Antonio Pérez Gabarain.

Con música y ambiente festivo -una iniciativa inédita en Euskadi, que pretende romper el miedo-, el colectivo cívico festejó la victoria constitucionalista en las últimas elecciones y la salida del Consistorio de Batasuna.

No obstante, los violentos hicieron acto de presencia horas antes del homenaje. Por la mañana, el lugar del concierto y los alrededores de la casa del pueblo de Andoain aparecieron empapelados de pasquines con el rostro del filósofo y miembro de Basta Ya Fernando Savater en el centro de una diana. En los panfletos se le calificaba de fascista y podían leerse en euskera frases como "fuera de aquí" y "dejad en paz Euskal Herria". Populares y socialistas coincidieron en que los radicales pretendieron con sus amenazas "contrarrestar" el clima festivo y cívico previsto para esa noche.

No lo lograron. El acto transcurrió sin incidentes. Antes del concierto, el concejal popular Juan Carlos Cano y los familiares de las dos víctimas mortales de la banda en Andoain dirigieron unas



### RECUPERACIÓN DEMOCRÁTICA DE ANDOAIN

breves palabras a los presentes.

En una intervención de corte más político, Cano recordó que, en la anterior legislatura, Andoain se convirtió en "triste símbolo de la vergüenza institucional" y se felicitó por haber recuperado el municipio "para la libertad, el Estado de Derecho, los principios democráticos y las víctimas del terrorismo". El edil popular agradeció a los vecinos la actitud de "inequívoca rebeldía democrática" al votar mayoritariamente al PP y al PSE.

Por su parte, tanto Eloy Artolazabal, cuñado de López de Lacalle, como Maite Pagazaurtundua, hermana de Joseba, les dedicaron un emocionado recuerdo.

La concejala del PSE de Urnieta subrayó que la verdad y la justicia sólo triunfarán "si encaramos el miedo real que se ha infiltrado en los tuétanos de la sociedad vasca y encaramos también el silencio diciendo lo que los asesinados ya no pueden decir", medidas, según dijo, "revolucionarias" contra el terror.

**Suscriben un texto de Gesto por la Paz que reivindica la "convivencia plural".**

Representantes de los ámbitos académicos, jurídico, religioso, cultural, periodístico, político e institucional del País Vasco, entre otros, han expresado su apoyo a la "Declaración en favor de la libertad y la convivencia", hecha pública el pasado mes de mayo por Gesto por la Paz.

La organización pacifista hizo público el pasado 8 de mayo la relación a través de un comunicado, de los nombres de las personas que han suscrito dicha declaración, en la que se muestra "agradecimiento" a los candidatos de las opciones políticas amenazadas.

El documento contiene un llamamiento a la solidaridad activa con los amenazados y una apuesta "por la convivencia plural" ya que, según advierte gesto por la Paz, "no se puede seguir avanzando en un camino de crispación y desencuentro, fundamentalmente entre las fuerzas políticas, que conduce a la fractura social".

Entre los que han apoyado la declaración, se encuentran el escritor Bernardo Atxaga; el rector de la Universidad del País Vasco, Manuel Montero; el físico Pedro Miguel Etxenike; la directora de la Dirección de Atención a las Víctimas del Terrorismo del Gobierno vasco, Maixabel Lasa y el director de Derechos Humanos del Ejecutivo autónomo, Txema Urkijo. También han suscrito el texto el ex alcalde de Vitoria José Ángel Cuerda; el ex consejero de Cultura del Gobierno vasco, Joseba Arregi; el miembro de Euskaltzaindia Henrike Knorr, y el conce-



### INTELECTUALES LLAMAN A LA "SOLIDARIDAD ACTIVA" CON LOS AMENAZADOS

jal del PSE-EE de Ordizia, Iñaki Dubreil, a quien ETA trató de asesinar con un coche bomba en febrero de 2001.

Figuran también entre los firmantes, el periodista Gorka Landaburu y el secretario de las Juventudes Socialistas de Euskadi, Eduardo Madina, así como Carmen Hernández, viuda del edil popular asesinado por la organización terrorista Jesús María Pedrosa.

Además, numerosos profesores universitarios, varios sacerdotes, abogados, periodistas y algunos magistrados como Juan Luis Ibarra y Garbiñe Biurrun, entre

otros profesionales de distintos ámbitos, han suscrito la declaración en favor de la libertad y la convivencia.

La declaración manifiesta la preocupación por la situación política vasca del mundo intelectual que ya fue expresada en otro documento suscrito por intelectuales de Europa y América. Un duro manifiesto avalado, entre otros, por Fernando Arrabal, Bernard Henri-Lévy, Bryce Echenique o Vargas Llosa, que denunciaba que "ciudadanos libres del País Vasco están condenados a muerte por los mercenarios de ETA".

### ANTONIO BERISTAIN RECIBE EL PREMIO COVITE

El jesuita y Catedrático emérito de la UPV, Antonio Beristain recogió en Donostia-San Sebastián el pasado 10 de mayo el II Premio del colectivo de víctimas del terrorismo Covite, por su apoyo intelectual, humano y solidario hacia las víctimas del terrorismo. En su discurso rebatió a Setién, quien asegura en su libro De la ética al nacionalismo, que el silencio ante la violencia de ETA "no significa siempre y necesariamente un modo de aceptación de la misma". Beristain considera que el silencio ante el terrorismo constituye una "omisión éticamente reproachable".

El jesuita y experto criminólogo, que sucedió a los artificios de los diferentes cuerpos policiales en la lista de premiados por Covite, se erigió en un ferviente defensor



de las víctimas del terrorismo, para las que exigió "un protagonismo y un rol social", status que "lamentablemente muchas personas e instituciones niegan". A su juicio, aquellas personas que callan ante la violencia "se hacen cómplices con su silencio".

### HOMENAJE A LA LIBERTAD

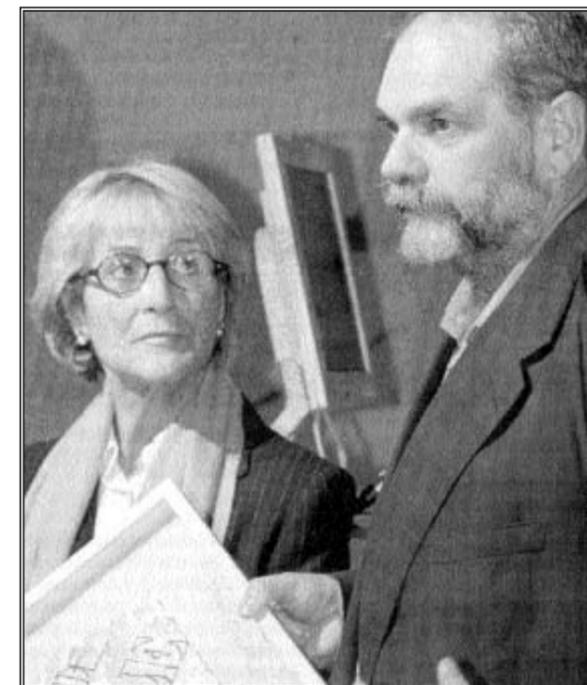
**El recientemente fallecido Mario Onaindía recibió el pasado mes de mayo el premio López de La Calle por su compromiso frente "a una violencia étnica y fanática".**

El pasado 6 de mayo, Mario Onaindía, escritor y presidente del PSE-EE de Álava, recibió en Donostia-San Sebastián el Premio Jose Luis López de Lacalle en un emotivo acto que se convirtió en un sentido homenaje cívico a la libertad en el tercer aniversario del asesinato del veterano luchador antifranquista. En ediciones anteriores fueron premiados con esta distinción el escritor Joseba Arregi y el catedrático Antonio Elorza.

El acto estuvo precedido por la lectura de unos poemas y la proyección de un audiovisual con dibujos de José Ibarrola, acompañados de versos relacionados con la libertad, el olvido y las cicatrices de la memoria.

Ignacio Latierro, amigo de López de Lacalle, glosó la trayectoria de "ciudadano libre" de Onaindía, ensalzó su compromiso frente a una "violencia etnicista y fanática" y lo comparó con la lucha antifranquista.

Onaindía recordó que conoció a López de Lacalle cuando tenía 18 años en una concentración obrera celebrada en Eibar y cerró su intervención con un compromiso "por la libertad de todos los que viven en Euskadi".



### CALLEJA OBTIENE EL PREMIO PEDROSA POR SU LUCHA EN FAVOR DE LA LIBERTAD

El periodista y escritor José María Calleja recibió el pasado 11 de julio el premio "José María Pedrosa" por su labor en favor de las libertades en el País Vasco, donde constató la vocación de desaparecer de la plataforma ¡Basta Ya! A la que pertenece, cuando ser del PP o del PSOE "no suponga una sentencia de muerte".

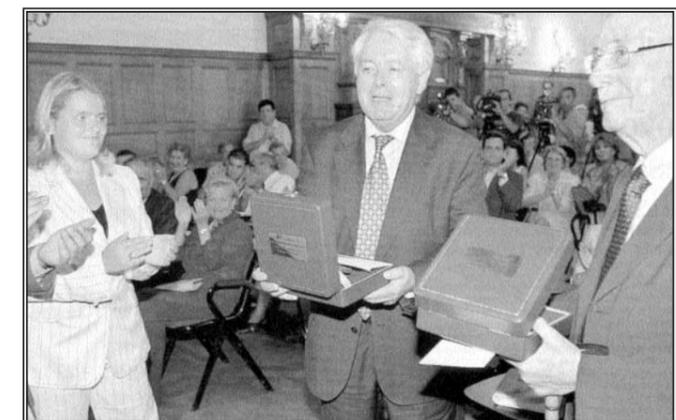
Calleja, que recibió el galardón en un hotel de Durango, de manos de Carmentxu, viuda del edil del PP de la citada localidad asesinado por ETA, manifestó que su deseo no hubiera sido nunca recibir este premio sino hablar personalmente con el concejal popular durangotarra.

Tras recoger el premio, el columnista dedicó las palabras "cargadas de odio que se vierten en la sociedad vasca, que anuncian muerte, en las que se dice a los que luego matan que "los otros" sobran y hay que desactivar aniquilarles". "Hay que desactivar este odio para debatir con el otro", abogó. En este sentido, recodó que tuvo una relación estrecha con Gregorio Ordoñez, el edil donostiarra también asesinado, con el que no coincidía en casi nada, pero le necesitaba para discutir, cosa que no pudo hacer después de que le asesinaran.

### EL PRESIDENTE DEL FORO DE ERMUA Y EL PÁRROCO JAIME LARRÍNAGA RECIBEN EL VI PREMIO MIGUEL ANGEL BLANCO

El pasado día 11 de julio, el presidente del Foro de Ermua Vidal de Nicolás y el párroco de Maruri, Jaime Larrinaga, fueron galardonados por la Fundación Miguel Angel Blanco en la sexta edición de sus premios en memoria de su hijo. Los premiados recibieron una escultura que simbolizaba una paloma y 15.025 euros cada uno.

La hermana de Miguel Angel Blanco, que rememoró con dolor el sexto aniversario del secuestro y asesinato del concejal de Ermua a manos de ETA, considera terrible por lo que ha pasado y afirma que trabaja, como le prometió a su hermano, por sus ideales, la paz y la libertad en el País Vasco.



Como todos los 12 de julio, el pueblo de Ermua volvió a rendir homenaje a la memoria del concejal popular Miguel Ángel Blanco Garrido, secuestrado y asesinado por ETA en 1997. Para ello, las Nuevas Generaciones del Partido Popular convocaron una concentración y posterior manifestación que recorrió las calles del pueblo.

Una pancarta con el lema "Como Miguel Ángel, por la libertad", encabezó la marcha, que partiendo del Ayuntamiento, concluyó, tras 30 minutos, en el cementerio de Ermua, donde se celebró una ofrenda floral ante la tumba de Miguel Ángel. Flores recién cortadas adornaban la lápida, en cuyo mármol está inscrita la leyenda "Sigues viviendo en nuestro corazón".

La madre de Miguel Ángel no pudo contener la emoción en el camposanto, donde descansan los restos de su hijo y rompió a llorar cuando se acercó a la lápida donde descansa Miguel y tocó su fotografía,

La familia de este joven músico nacido en 1968 renunció, ya desde el pasado año 2002, a solicitar un párroco que se desplazara hasta el cementerio para rezar un responso por su hijo en el aniversario de su muerte, después de que hace dos años, quien fuera cura de Ermua, Luis Iza, declinó orar por su alma en el camposanto para no hacer distinciones entre los feligreses fallecidos.

Después de que los padres de Miguel Ángel se acercaran al nicho, la secretaria general de Nuevas Juventudes del País Vasco, Carmen Carrión, leyó un manifiesto en recuerdo del edil asesinado "para honrar su memoria y reivin-



## HOMENAJE A MIGUEL ÁNGEL BLANCO EN EL SEXTO ANIVERSARIO DE SU MUERTE

*dicar su lucha por la libertad en el País Vasco, que le costó la vida".*

Carrión recordó que el joven asesinado se incorporó a la política y se presentó en las listas municipales del PP "porque le preocupaba, no sólo su futuro, sino también el de sus vecinos, y porque quería hacer más fácil la vida a las gentes que viven en este pueblo". "ETA secuestró y asesinó a un joven vasco por ser concejal del PP en Ermua", añadió la dirigente de Nuevas generaciones.

"Llevamos seis años sin Miguel Ángel, y nos hemos reunido para recordarle, para honrar su memoria y para reivindicar su lucha por la libertad en el País

*Vasco, lo cual le costó la vida",* añadió Carmen, para destacar que su asesinato "trajo la luz a Ermua y al resto del País Vasco, hizo despertar a una sociedad atenazada por el miedo y puso los cimientos de la libertad en Euskadi. Por ello los jóvenes del PP se comprometieron a recoger el testigo del edil y luchar por un País Vasco en el que se destierre, definitivamente, el sectarismo, el fanatismo y las ambigüedades". Finalmente, la representante de Nuevas Generaciones mostró el compromiso de su organización en la "construcción de un País Vasco sin miedos, un país de vascos libres y, hasta entonces, lucharemos con todas nuestras fuerzas, como Miguel Ángel, por la libertad".

Cerca de un centenar de personas participaron en el acto, junto a los familiares de Blanco y dirigentes políticos del Partido Popular como el presidente del PP en Vizcaya, Leopoldo Barreda.

También el alcalde de Ermua, Carlos Totorika, aseguró ese día que en esta localidad "se vive con mucha más libertad que en otros pueblos de Euskadi". Totorika subrayó que las movilizaciones desarrolladas en Ermua en recuerdo de Miguel Ángel Blanco "han transcurrido con naturalidad y contando con la participación activa de los ciudadanos, lo que no es la norma en Euskadi".

## HOMENAJE A MIKEL URIBE EN EL SEGUNDO ANIVERSARIO DE SU MUERTE

El mismo día en el que José Javier Múgica resultó asesinado por ETA, otro comando de esta banda terrorista asesinaba a las pocas horas en Leaburu a mando de la ertzaina Mikel Uribe, cuando salía de una sociedad gastronómica. Los terroristas hicieron coincidir los

crímenes con la toma de posesión en Gernika del Lehendakari Juan José Ibarretxe.

Familiares y amigos del Mikel Uribe asistieron el lunes 14 de julio a una misa-aniversario sencillo celebrada en Leaburu en el segundo aniversario de su asesinato.

## HOMENAJE A JOSÉ JAVIER MÚGICA EN EL SEGUNDO ANIVERSARIO DE SU MUERTE

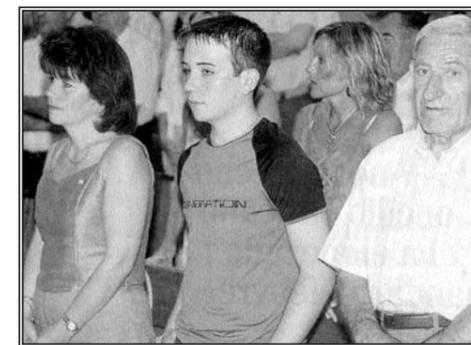
El domingo 13 de julio se rindió homenaje en la localidad navarra de Leitza a José Javier Múgica, concejal de UPN asesinado el 14 de julio de 2001 cuando se disponía a arrancar la furgoneta que tenía debajo de su casa, momento en que estalló una bomba lapa colocada en el vehículo.

El edil fue recordado por sus familiares y amigos con una misa celebrada a las 13 horas y una ofrenda floral al cumplirse el segundo aniversario de su muerte.

Daniel Múgica, hijo del concejal, se congratuló durante el homenaje a su padre de que "algo haya cambiado" desde entonces en la actitud de la sociedad hacia el terrorismo. Pero advirtió, de que "muchas personas aún continúan con miedo a posicionarse públicamente contra la violencia".

Daniel, que ahora es también concejal de UPN en Leitza, porque, según sus palabras "he querido dar continuidad a la labor de mi padre", rememoró "el terrible trago" que tuvo que soportar su familia aquel 14 de julio. "Desde entonces hemos aguantado, y lo hemos hecho con bastante fuerza. Seguimos adelante, pero cuando llega esta fecha se recuerda todo", se lamentó.

En este tiempo, Daniel Múgica cree que algo ha cambiado en la sociedad, aunque en su pueblo y otros municipios vascos y navarros él percibe que aún sigue presente "el miedo"; por ejemplo, "a participar en manifestaciones". El hijo del concejal asesinado cree, incluso que antes del atentado todos los vecinos del pueblo vivían "más juntos", mientras que ahora "se han separado en dos grupos".



## HOMENAJE A FRANCISCO CASANOVA EN BERRIOZAR

El sábado 9 de agosto se celebró en la parroquia navarra de San Estaban de Berriozar una misa multitudinaria en la que se rindió homenaje a la memoria del subteniente del Ejército de Tierra, Francisco Casanova, asesinado el 9 de agosto de 2000 por ETA en el garaje de su domicilio.

Numerosos vecinos y amigos participaron en una misa en su recuerdo, a la que asistieron también su viuda, Rosalía Sainz y sus hijos, que abandonaron la localidad tras el atentado.

## HOMENAJE EN ZUMAIA A JOSÉ MARÍA CORTA

Familiares y amigos del ex presidente de la patronal guipuzcoana Adegí, José María Korta, celebraron el viernes 8 de agosto una misa íntima en la parroquia de Zumaia para recordarle en el tercer aniversario de su asesinato a manos de ETA.

Korta falleció a los 52 años de edad el 8 de agosto de 2000 a consecuencia de la explosión de un coche bomba a las puertas de su propia empresa, ubicada en el Polígono Gorostiaga de Zumaia.

El acto de homenaje se sumó a varias actividades celebradas en los últimos días en memoria del que fuera presidente de la Asociación de Empresarios de Gipuzkoa.

Así, el sábado 2 de agosto se celebró en Zumaia, pueblo natal de Korta, una carrera ciclista con su nombre, ya que era un gran aficionado al ciclismo, que fue organizada por su cuadrilla de amigos.

También el miércoles 6 de agosto, varios profesores que participaban en el XIX Festival Internacional de Música de Zumaia, ofrecieron un concierto en su memoria, al que también asistieron los familiares del empresario guipuzcoano.

La celebración religiosa tuvo lugar a las siete de la tarde en la "misa que se celebra comunitariamente dentro de la parroquia y a la hora habitual". "No se hace ninguna distinción con los demás muertos, como es normal", explicó el miembro de la Fundación José María Korta y amigo del empresario, Paco Garmendia, quien añadió que "que respetar lo que es costumbre en cada comunidad". "No vamos a hacer ahora algo que él no practicó en vida", -añadió.



Garmendia recordó que José María Korta "era un entusiasta de la convicción, de convencer a la gente de sus ideas, y de hacerles creer que podía sacar un partido mejor de sí mismos, independientemente de su condición".

Explicó asimismo que era "muy dialéctico y dado a participar en los debates, pero sin ejercer nunca ninguna presión", y recordó también que era contrario "a imponer ninguna idea". "A Korta, lo mataron- afirmó- porque no aceptó la sumisión".

Precisamente pocas semanas antes de su asesinato, en calidad de presidente de la patronal guipuzcoana, hizo un llamamiento al empresariado para que no cediera al chantaje de ETA y no accediera a pagar el denominado impuesto revolucionario.

También la Diputación Foral de Gipuzkoa recordó la figura del empresario. El portavoz dela Diputación, José Ramón Beloki, reivindicó "el espíritu de Korta" como ejemplo "de convivencia y de solución para los problemas" de Euskadi e hizo extensiva la solidaridad de la institución foral con las víctimas del terrorismo.

## EL AYUNTAMIENTO DE TOLOSA RINDE HOMENAJE A JUAN MARÍA JAUREGUI

El pasado 29 de julio, el Ayuntamiento de Tolosa rindió homenaje a la memoria del ex gobernador civil de Guipúzcoa, Juan María Jáuregui, en el tercer aniversario de su asesinato, - el 21 de julio de 2000- a manos de ETA. Según el alcalde nacionalista Jokin Bildarratz, su figura no recibió el reconocimiento merecido por parte de la anterior corporación municipal, gobernada por Batasuna. El primer edil de la localidad gipuzcoana recordó que el Consistorio, del que fue concejal Jáuregui, no ofreció "más reconocimiento y recuerdo" que el "bronco" pleno celebrado el mismo día en que fue asesinado en Tolosa. Según el alcalde, la pasada legislatura, bajo el gobierno de Batasuna, "la institución municipal no hizo lo que tenía que hacer" para recordar a Jáuregui; por ello el Ayuntamiento entregó a la viuda de Juan María, actual directora de la Dirección de Atención a las Víctimas del Gobierno Vasco, Maixabel Lasa, una medalla de oro con el escudo de la localidad en la que puede leerse "Juan Mariren omenez", (en memoria de Juan Mari).

Los actos de homenaje a Jáuregui, a los que acudieron un centenar de amigos, familiares y políticos, comenzaron en el paraje de Burnikurutzeta, entre Tolosa y su localidad natal de Legorreta, junto al monolito erigido en su honor, en el que en su día fueron esparcidas sus cenizas.



Un minuto de silencio abrió el acto, en el que un amigo de Jáuregui, José María Echeberría, leyó un texto en el que emplazaba a los políticos de Madrid y Vitoria "a que hablen y hagan frente común contra la lacra que es ETA". Seguidamente, cada uno de los asistentes colocó una rosa roja sobre el monolito en el que se leía en euskera "Los que te queremos, te recordamos".

Cuando el alcalde de Tolosa, Jokin Bildarratz, entregó a la viuda de Jáuregui la Medalla de la Villa, dijo que Juan Mari "era una de las personas que mejor recuerdo han dejado en el Ayuntamiento".

Maixabel Lasa agradeció el gesto del alcalde. "Es importante su presencia - señaló Maixabel- porque demuestra que los políticos luchan contra ETA y que todos los partidos del Ayuntamiento han tomado la decisión de homenajear a Juan Mari". También lamentó "que en su día, el alcalde de Batasuna no dijera nada".

En el homenaje, Maixabel pidió a todos los partidos políticos que hagan un esfuerzo por dialogar para conseguir la paz en Euskadi y derrotar al enemigo fundamental del pue-

blo vasco, que es la banda terrorista. Todo el mundo debe olvidarse -declaró- de si es o no nacionalista para tener en cuenta que el enemigo a combatir es ETA.

Después del acto llevado a cabo junto a la escultura que se le dedicó a Jáuregui el pasado año en Legorreta, Joxe Lasa, hermano de Maixabel, colocó una placa en recuerdo a su cuñado y finalmente Mikel Arregi leyó un poema.

También a la entrada del restaurante Frontón Beotibar, donde fue asesinado Juan Mari cuando se encontraba sentado en una mesa, se llevó a cabo una ofrenda floral, tras colocarse una fotografía de cuerpo entero del socialista con una mano levantada en señal de saludo. El concejal del PSE-EE en Tolosa Óscar Renedo depositó un ramo de rosas junto a ella.

Renedo destacó que "Juan Mari nos dejó un importante legado: el diálogo y una firme convicción en defensa de sus ideas". "Nos ha pasado el testigo, y cada vez somos más los que lo hemos cogido, ése es el triunfo de Juan Mari". Entre los asistentes al acto se encontraban además de Maixabel y su hija María, el portavoz del Gobierno vasco, Josu Jon Imaz, y numerosos dirigentes socialistas en Guipúzcoa, como Manuel Huertas, Miguel Buen o el concejal Óscar Renedo. También asistieron los alcaldes nacionalistas de Legorreta, Xabier Iraola, y de Tolosa, Jokin Bildarratz.

JOSÉ ORTEGA LARA

## "Todos los días y a todas horas recordaba a mi

Casi seis años después de su liberación, José Ortega Lara, el funcionario de prisiones cautivo de ETA durante 532 días concedió su primera gran entrevista, que forma parte del libro "Los años de plomo", escrito por la periodista Isabel San Sebastián, bajo los auspicios de la Fundación Víctimas del terrorismo. Publicamos un extracto de la misma en esta sección dedicada a los testimonios de las víctimas.

- ¿Que clase de relaciones mantenías con los secuestradores? ¿Había alguna comunicación entre vosotros?

- Sí, sí, al principio hablábamos más, me ofrecieron echar alguna partida de mus y hasta quisieron traerme alguna copita de vino, pues sabían que me gustaba, pero yo me negué a jugar al mus y lo del vino les dije que no quería privilegios. En fin, cosas que pasan y ya está.

- ¿O sea, que hasta intentaron ser amables contigo?

- Sí, bueno... Al principio hablábamos a ratos, e incluso ellos intentaron que yo me desahogara, en cierto modo con ellos; pero yo poco a poco me fui encerrando en mi concha... Me decían una cosa y luego hacían la otra, y si ya de entrada no puedes confiar en una persona que te ha puesto en esa situación, con las cosas que me sucedieron... Porque algunas veces, cuando les contestaba mal, al día siguiente me quitaban el periódico, o no me lo daban, o me quitaban horas de luz por haberles contestado mal, por haberles llamado terroristas, por cualquier cosa. Recuerdo que en una ocasión le dije a uno: "¡qué mala suerte tengo, caigo en manos de terroristas y ni siquiera me matan!". Porque yo estaba hasta las narices. Bueno, así se quedó la cosa, pero a la siguiente comida me llegó otro y me dijo: "Oye, de terroristas nada, ¡eh!, nosotros no somos terroristas". "Pues bueno, tú tendrás una opinión y yo tengo otra". Pero cada vez que tenía un enfrenta-

miento dialéctico con ellos, me pasaba algo; así que tomé la determinación de no hablar.

- ¿Intentaste en algún momento dialogar con tus secuestradores de cuestiones de fondo de política?

- Sí, alguna vez hablábamos al principio, pero después de unas cuantas conversaciones te das cuenta de lo que piensan y de cómo piensan. A ellos les han metido en la cabeza y han aceptado una idea de la que no se desvían, con lo cual no hay diálogo posible.

- ¿Cómo justificaban ellos lo que te estaban haciendo?

- Diciendo que yo formaba parte de la represión del Estado y nada más. ¡Que

sabía nada.

- ¿Tenías alguna idea de dónde estabas? ¿Intentabas memorizar detalles que te pudieran ayudar el día que salieras a reconocer el lugar?

- Yo creía que estaba en un sitio bastante cercano a donde estaba. Creía estar en el pueblo de Isidro Usabiaga, del empresario aquel que mataron. Conocía un poco la carretera de San Sebastián, porque he ido muchas veces por allí, y por los ruidos que había oído... me daba la sensación de que estaba en los alrededores. Ellos me preguntaban: "¿Dónde estás?". Y yo decía: "Pues por la humedad, tendremos que estar en algún sitio cerca del mar"; y pensaba para mí: o estamos donde creo que estamos, o estamos en algún sitio muy cerca del mar.

- ¿Veías sus caras?

- No, iban encapuchados. Yo les distinguía por la voz.

- ¿Cómo los llamabas?

- Como ellos me dijeron que les llamara. Eran Iñaki, Pachi, Jon (que era el único con el que más hablaba, y alguna vez hasta nos contamos algún chiste) y el otro ya se me ha olvidado, ¡fíjate!

- ¡Qué suerte!

- Espera, espera a ver... bueno, es igual, ¡que más da! Iñaki, Pachi, Jon y... ¡Mike!

- ¿Aprovechaban cualquier comentario tuyo que no les gustara para quitarle la luz, el periódico...

- No siempre, algunas veces también dependía de a quién pillaras, quién fuera el que estuviera allí contigo. Había cosas que le podías decir a Jon que no se las podías decir a Pachi, aunque luego supongo que entre ellos se comunicarían. Pero alguno era más receptivo para ciertas cosas.

- Qué sientes hoy hacia quienes te estuvieron torturando durante 532 días?

- La verdad es que no pienso en ellos. Los únicos que me preocuparon, al principio, fueron sus dos hijos; que parece ser que uno de ellos tenía dos hijos y yo pensaba: "¡Jo, qué va a ser de esos críos



ahora sin padre". Pero en cuanto a ellos, supongo que eran conscientes de lo que hacían y por lo tanto que cada palo aguante su vela.

- ¿Y cuando estabas allí, qué sentías?  
**¿Odio, asco?**

- En cierto modo, sí; odio. Porque no alcanzaba a comprender la situación y mucho más la perseverancia en el tiempo, tanto tiempo... En cambio, el odio después ha desaparecido.

- ¿Tú crees que tienes el síndrome de Estocolmo?

- Yo creo que algo así me afecta, algo así. Pero yo diría que mucho, mucho, no. Quizás sea porque yo mismo me encerré en mi mundo, me hice un mundo con mis pensamientos, mis ideas y me metí en él.

- ¿Qué había en ese mundo?

- ¡Mucha fantasía!

- ¿De qué tipo?

- Pues de todo, de vivencias, de lo que me hubiera gustado hacer en la vida y no había hecho, y pensaba que ya se me había acabado la oportunidad. Había sobre todo muchos deseos, y pensaba: ¿Qué será de mi hijo el día de mañana? ¿Qué hará? ¿Será o no será una buena persona? ¿Vivirán bien él y su madre? ¿Pasarán necesidades o no las pasarán?. Todo eso me pasaba por la cabeza.

- ¿Pensabas en la situación política?

- Sí, también. Muchas veces pensaba en los políticos y me decía: "¿Por qué no se estarán callados, si ahora mismo no hacen más que meter la para?".

- ¿Por qué? ¿Los terroristas te enseñaban periódicos donde había cosas que te perjudicaban?

- Bueno, pues por las declaraciones y tal... A veces decías: "Por qué no se estarán callados"; y sin embargo otras veces leías y decías: "¡Pues es que tienen razón, es que tienen que decirlo!".

- ¿Cuando declaraba el ministro de turno: "No vamos a ceder al chantaje", era cuando pensabas que por qué no se estarían callados?

- Eso no me lo dejaron ver nunca

- Recordabas a tu familia, a tu mujer, a tu hijo; pensabas en ellos?

- ¡Todos los días y a todas horas! ¡Claro! ¿en qué vas a pensar?. Me acordaba de todas las anécdotas de la vida, porque todas pasan por... Es como esas cosas que se ven en alguna película, toda la vida te pasa por la mente en un instante; ahora bien, lo mío no fue en un instante... Me acordaba hasta de los detalles más inverosímiles y pensaba: "¿Cómo me puedo acordar yo ahora de aquello?". Pero lo recordaba, sí, hasta el último detalle.

- ¿Tenías alguna foto o alguna cosa de tu...

- Sí, tenía unas fotos, que por cierto se estropearon. ¡Me las dieron, eh! Porque las llevaba en la cartera. - Me las dieron y acabaron estropeándose por la humedad,

pero bueno, sí, las tenía.

- ¿Qué sentías con más fuerza allá dentro, el miedo, la rabia, la impotencia, la tristeza...?

- Era más la impotencia. Miedo no, porque acabas haciéndolo casi tuyo aquello. Miedo fue sólo al principio, después ya no. Impotencia y rabia sí.

- ¿Fuiste consciente en todo momento de que el Gobierno no iba a ceder al chantaje?

- Estaba convencido de eso.



- ¿Seguro?

- Para mí hubiera sido una sorpresa lo contrario. Ahora me río, pero... quiero decir que en aquellos momentos yo estaba convencido al cien por cien de que no iban a negociar, vamos, ¡cómo iban a negociar una cosa de ésas! Hubiera sido imposible.

- ¿Qué hacías durante tantos interminables minutos en ese pozo?

- El habitáculo en el que yo estaba tenía unas dimensiones de 2,40 por 1,75 metros. Tuve tiempo de medirlo... Vamos a ver, a bote pronto yo calculo que tendría unas ocho horas de luz, quizás, aproximadamente, y el resto era oscuridad. ¿Cómo pasaba el día? Pues leía lo que podía.

- ¿Qué lectura te daban?

- Libros, les pedía libros. Recuerdo que les pedí libros de la Generación del 98; siempre me gustó la Generación del 98, Machado, Unamuno... Ya sé que es una generación triste, pero me gustaba, no sé por qué... El caso es que les pedí libros de la Generación del 98, y uno de ellos me preguntó: "¿Eso qué es?". Entonces yo les dije: "Pues Machado, Unamuno,

Baroja, Valle Inclán...". Y me contestaron: "De eso no tenemos". Al final me trajeron varios libros de..., uno era de... ¡que lo leí eh!..., uno era sobre un obispo y una terrorista.... Ya no me acuerdo del título, y otro era La caza (o los asesinatos) de la Foz de Lumbier, unos etarras que mataron en la Foz de Lumbier, la Guardia Civil, ¿te acuerdas? Pues el libro expresaba la particular versión de ellos de lo que había sido aquello. Y después me empezaron a traer libros más conocidos, el Cura de

quizá sí lo tenían. Le decía: "Oye y tú... ¿Cuánto duró tu calvario? Léete el Evangelio", le decía yo, "cuéntame cuánto duró tu calvario y fíjate lo que lleva el mío. Dame una salida. Yo no te digo que me devuelvas a casa. Si no puede ser, pues no puede ser, pero dame una salida y no me obligues a hacer lo que no quiero hacer".

- ¿Cuándo empezaste a pensar en hacer eso que no querías hacer?

- Básicamente a partir de marzo. El fatídico 17 de enero de 1997 fue el mal día, pero a partir de ahí, como tenía muchísimo que pensar... Fue más o menos a partir de marzo cuando se me empezó a cruzar la idea de que aquello, como no tenía solución, porque no la tenía, porque los acontecimientos decían que no la tenía, de un modo u otro se tenía que arreglar. Y si a esto añades el sentimiento ese de culpa que te va minando... Porque es verdad. Ese sentimiento existe.

- ¿Por qué razón tú, precisamente tú, te sentías culpable?

- Pues acabas sintiéndote culpable de todo lo que está pasando, de que tus compañeros se encuentren maniatados, no porque vayan a hacer nada, sino sencillamente porque se encuentran extorsionados por tu culpa, tu familia lo mismo, te sientes culpable de la desgracia de tu familia...

- ¿Sufrías más por la gente que estaba ahí fuera que por lo que estabas pasando tú dentro del zulo?

- ¡Hombre!, también por lo que estaba pasando yo, pero llegó un momento en que me preocupaba más lo de los demás y en el que dije: "Mira, que se acabe para ellos y que se acabe para mí también".

- ¿Entonces fue cuando empezaste a preparar un instrumento para quitarte la vida?

- ¡Uff!, hice muchas cosas.

- ¿Qué hiciste?

- ¿En un sitio de esos hay posibilidades de quitarse la vida? Pues hay muy pocas. Básicamente, hay dos: una que es el corte de venas, que es típico, y otra que es el ahorcamiento; porque la otra no... ¿Inanición? La muerte por inanición debe ser tremenda. Yo comía muy poco, porque las comidas que me daban... como diría yo... más compactas, por decirlo así, enseguida se descomponía, porque entre los nervios, la falta de luz y todo lo demás, yo creo que era ya un cúmulo el deterioro en general y descomponía casi toda la comida, pero las verduras y las frutas las asimilaba, con lo cual me limitaba a comer eso.

- ¿Pasabas hambre?

- No me preocupaba

- ¿Frió?

- Humedad. Humedad hasta en los huesos, y si llego a vivir años, supongo que me pasará la cuenta.

- ¿Te habías puesto un plazo para

matarte si no te mataban ellos?

- Varios, ¡pero era tan difícil!

- ¿Por qué?

- Pues porque normalmente es muy duro... es disponer de tu vida, y porque uno es humano y quitarse la vida es algo que...

- ¿Conservaste la fe dentro del zulo?

- Sí, yo creo que sí, sí.

- ¿No llegaste a...?

- ¿A desesperar de Dios? No.

- ¿Ni a renegar de Dios ni de tu fe? nca?

- Si un día renegaba, al día siguiente me arrepentía. Pero bueno, eso era parte también un poco de la situación, del estado anímico

- ¿Ayudó tu fe a evitar que te suicida-



ras?

- Probablemente sí.

- ¿Qué fue lo que te mantuvo con vida?

- El método.

- ¿El método?

- El ser metódico. Con la hora que tenías de hacer los rezos, con la hora que tenías de lavarte, con la hora que tenías que hacer la gimnasia, con la hora que tenías que pasear, con la que tenías que leer, con la que tenías que escuchar... "Dentro de un poquito tiene que empezar a sonar la máquina de arriba porque hoy es jueves...". Y tatatá, tatatá... El método.

- ¿En una situación así se conservan cosas como el sentido del pudor, de la intimidad, el deseo de afeitarte o cortarte el pelo?

- ¿La higiene? Sí, la higiene, sí. Hombre, con el tiempo igual te descuidas un poco, pero yo me lavaba todos los días, la cabe-

za dos veces por semana, y hacía ejercicios todos los días. Es así.

- ¿Incluso en los peores momentos, cuando estabas convencido ya de que...?

- Al final ya no. ¡Me lavaba, eh!, eso siempre, hasta el último día, pero el ejercicio físico, quizá el último mes, o así, ya no.

- ¿Nunca perdiste la dignidad allí en el zulo?

- Yo creo que no. Humillaciones las sufrí a millares, pero creo que la dignidad no la perdí. Y no sólo yo. Al que le han matado por la espalda tampoco, ¡eh! No nos vayamos a equivocar. En todo caso, el que se ha degradado y el que ha perdido la dignidad es el otro.

- ¿Qué temías más, la pérdida de la dignidad o la de la vida?

- El perder tu dignidad es algo que, con el tiempo, te preocupa más y llegas a temer no ser capaz de aguantar... Porque perder la vida... llega un momento que dices: "Bueno, soy yo, me ha tocado a mí y ya está". Pero perder la dignidad es muy duro, intentas por todos los medios no llegar a eso...

- No llegar a suplicar, ni a hacer cosas que... pues si en 532 días conseguiste no hacerlo, ¡olé tus redaños! No debe ser nada fácil...

- No debe serlo, ¿no? No debe serlo... No, no es fácil.

- ¿Y cómo lo lograste? ¿Cuál fue la clave para lograrlo?

- Ya te he dicho, la fe influyó mucho, pero el método también. El método es importante. Ambas cosas. Yo creo que es una combinación de ambas y hay un tercer elemento que podríamos añadir, que es la obligación moral que tienes para con los demás de aguantar hasta donde puedas.

- ¿Qué recuerdas con mayor dolor, el sufrimiento físico o el psicológico?

- El psicológico es mucho más duro, sin lugar a dudas, es mucho más duro. Hombre, yo creo que todos tenemos miedo al dolor físico, pero en mi caso para mí era más duro el psicológico. Mucho más.

- ¿Podías dormir por las noches?

- Al principio sí, después ya se hizo casi insoportable, bueno, no insoportable, sino que era imposible. ¡No dormía un segundo! Pero yo lo achaco a la excitación física y a los nervios, era una situación de excitación tal que no permitía conciliar el sueño.

- ¿Te daban algo para calmar los nervios?

- No. Una aspirina si me dolía la cabeza y tal, nada más.

- ¿Ahora duermes bien?

- ¡Como un tronco! No oigo nada. Mi mujer siempre dice: "Pero si no te enteras de nada... ¿No has oído...?" Y yo no he oído llover, ni tronar, ni nada.

- ¿Tienes pesadillas?

- Ya no. Duermo bien.

Aunque en principio podamos tener la idea de que el duelo es sólo la pérdida de un ser querido, también se considera duelo la elaboración de la pérdida de muchas cosas nuestras, como puede ser alguna parte del cuerpo, la pérdida de un trabajo, de status social, el cambiar de una etapa a otra de la vida.... Cuando ocurre un acto violento, los duelos que posteriormente hay que trabajar con más urgencia son los de la pérdida de un ser querido y la pérdida de alguna parte del cuerpo, los cuales nos cambian de un día para otro nuestro día a día y nuestra autonomía, aunque esto no significa que pueda haber otras pérdidas significativas para la persona y que haya que trabajarlas.

La pérdida de un miembro corporal, como pueden ser las extremidades (tanto superiores como inferiores) supone un duro golpe para la autonomía y los hábitos que tenía esa persona hasta el momento del atentado.

Además del calvario que representa permanecer en el hospital pasando por diferentes operaciones y curas, separado del entorno familiar y aún con el impacto emocional que conlleva un acto de este tipo, no somos capaces aún de hacernos una idea de la realidad y de lo que va a suceder a partir de ahora. Ya en este momento es muy importante el apoyo familiar y el apoyo del entorno (grupo de amistades) para ayudar a la víctima a salir del aturdimiento en el que se encuentra y vaya poco a poco tomando contacto con la realidad.

Resulta realmente duro darse cuenta de que una cosa que tenías te la han arrebatado, ya que estabas acostumbrado a vivir con ella y a que hiciese unas funciones sin ser consciente del valor que tiene hasta que ya no están.

Después llega el difícil momento de la rehabilitación, en el que tenemos que aprender a convivir con nuestro nuevo cuerpo y a desarrollar al máximo las partes del cuerpo sanas para perder la menor autonomía y movimientos posible. Es en este momento cuando comenzamos a ser conscientes de nuestras nuevas limitaciones y con esto a plantearnos el por qué nos ha sucedido a nosotros esto y qué vamos a hacer ahora.

En esta situación es cuando la persona puede entrar en crisis, por lo que hay que arroparla y mostrarla nuestro mayor apoyo, ayudándola (pero nunca teniéndola lástima) y mostrándole las muchas



## COMO REACCIONAN LAS PERSONAS ANTE LAS PÉRDIDAS Y LOS SUCESOS TRAUMÁTICOS

otras cosas que puede hacer.

En una situación así es aconsejable que la víctima establezca contacto con asociaciones o personas que están en la misma situación que ella, para que compruebe que estas personas se pueden valer por sí mismas y que ella también puede seguir llevando una vida normal, siendo esto una inyección de autoestima y autonomía para la persona, quien comprueba que puede llevar una vida independiente.

Asimismo es importante tener en cuenta la edad que tiene la víctima, porque según la etapa de su vida en la que se encuentre, tomará su desgracia de una u otra forma. Lo primero es trabajar su imagen corporal y que aprenda a verse a sí



misma.

Si se trata de un niño, se dará más cuenta de lo que le sucede por referencias de los demás, por lo que le digan los demás niños, a través de limitaciones que vea al jugar, al darse cuenta que hay algo que él no tiene. En estos casos hay que enseñarle desde el principio a valerse por sí mismo. De este modo no tiene por qué tener ningún problema.

Si quien sufre los daños de la violencia es un adolescente, entonces existirá un mayor peligro de que pueda desarrollar algún síntoma, ya que para ellos la imagen corporal es esencial, y el verse diferente a los demás puede acarrearle serios problemas para su autoestima, de manera que en estos casos habrá que potenciar su personalidad y autonomía con el fin de que pueda llevar su nueva situación lo mejor posible y pueda adaptarse a la nueva situación.

Si por el contrario la víctima del atentado es una persona adulta, aún teniendo más estrategias personales para afrontarlo, también repercutirá en su forma de ser, ya que esta nueva situación puede conllevar cambios en parcelas de su vida que ya tenía más o menos asentadas, como puede ser el terreno laboral o en el de ocio, si practicaba algún deporte...

### Pérdida de un miembro corporal

Aunque la pérdida de algún miembro corporal lleva necesariamente cambios en nuestra vida diaria y en nuestra forma de vivirla, tenemos que trabajar para que esto repercuta de la menor forma posible, y podamos superarlo de la forma más

adaptativa y positiva que nos permita la situación, valorando lo positivo que podemos hacer y buscando la mayor autonomía posible y no fijándonos en lo que ya no podemos hacer. No hay que mirar hacia atrás sino seguir hacia delante, porque la vida sigue y tenemos que vivirla y disfrutarla.

Todos tenemos que poner de nuestra parte para que las cosas sigan adelante, apoyarnos unos a otros y trabajar tanto individual como grupalmente las pérdidas; plantearnos los cambios que ésta conlleva y adaptarnos a la nueva situación en la que vivimos.

Es importante explorar las connotaciones que tiene el duelo en cada persona y cómo ésta lo ha elaborado, ya que va unido al ciclo vital y además es un indicador del nivel afectivo.

### Reacciones psicológicas ante la muerte

En cada persona, se pueden diferenciar cuatro fases en la elaboración del duelo:

**1. Fase de negación.** Sería la primera fase de shock, en la que la víctima se confunde y niega lo ocurrido. Si el mecanismo de negación no funciona, puede llevar a estados confusionales. Esta fase normalmente suele ser superada, si bien hay casos de personas que se quedan emocionalmente estancadas en esta primera fase, sin evolucionar, porque desconectan de sus emociones y quedan sin vida emocional.

**2. Fase de anhelo.** Esta sería la segunda fase por la que atraviesa una víctima que ha perdido a un ser querido en atentado terrorista. Experimenta una profunda sensación de anhelo, de recuperar a la persona perdida (sueña con ella, cree que la ha visto), todavía piensa en su subconsciente que esa pérdida no es verdad y que puede recuperarla. También en esta fase aparece la ira y la búsqueda de culpables para intentar sacar toda la rabia que produce la pérdida; se intenta volver atrás para cambiar lo que ha sucedido (pensamiento mágico) y modificarlo. En esta fase las víctimas necesitan exteriorizar sus emociones, necesitan que se las escuche y que se las contenga emocionalmente, ya que de lo contrario, se pueden quedar en este estado y sentirse rabiosas contra todo y contra todos. En este caso, las

víctimas se pueden plantear el suicidio para estar en el más allá con la persona perdida.

**3. Fase de depresión.** Esta sería una tercera fase, que sobreviene a las sensaciones anteriores. El sentimiento más importante de quienes la atraviesan es el depresivo. La víctima comienza a ser consciente de la realidad de la pérdida, y de que ésta es algo irreparable. El contacto con lo irremediable produce un sentimiento depresivo, donde la pérdida está presente. Si esta pérdida es vivida como algo muy terrible para el sujeto y hace que la vida no tenga sentido, puede aparecer el suicidio porque entonces, para él, "nada merece la pena".

**4. Fase de reestructuración.** Esta sería la última fase por la que atraviesa la víctima



serie de cambios estresantes que nos ponen en situación de elaborar una pérdida y que, según como la hagamos, influirá en las posteriores elaboraciones de otras y en la construcción de nosotros como personas.

Es importante recordar que si la víctima no asume correctamente la pérdida, es lo que los psicólogos denominan un duelo mal elaborado. Ello da lugar a un "duelo crónico" en el que el pasado se congela y todos los sentimientos se guardan, corriendo el riesgo de que estos sentimientos lleguen a bloquear a la persona, lo que la hace sentir una enorme sensación de vacío interior.

También provoca que se "congelen" otras relaciones, porque la víctima no puede hablar de sus emociones. Generalmente en las familias que han sido víctimas de un atentado terrorista, es frecuente que aparezca algún miembro con estos síntomas, porque no ha asimilado correctamente el duelo.

Si se favorece un clima en el que se pueda hablar sobre lo que se está sintiendo, podemos hacer que el duelo se active y que se puedan compartir los sentimientos y recuerdos de lo perdido, algo sumamente positivo y necesario.

La pérdida nunca se va a acabar de aceptar o "digerir", de manera que es estrictamente necesario aprender a vivir con ella. Para esto, los sistemas de creencias juegan un papel muy importante a la hora de conseguir que lo inexorable se pueda evitar de alguna forma. Es decir,

para las personas con fe, la muerte no es más que un paso a otra vida mejor. Las personas que no creen en un más allá, pueden creer en un mundo interno en el que se puede hablar con los personajes del mundo interno y ello puede ayudarlos. Estas dos opciones ayudan a afrontar la reestructuración del duelo.

En la vida diaria vamos a ver que en el ciclo vital hay muchas pérdidas que hacen tambalear nuestro equilibrio, y si es una pérdida inesperada, el impacto emocional aumentará el estrés y nos va a producir una crisis. Si por medio hay una pérdida se va a poner en marcha el mecanismo de duelo.

Debemos saber que los síntomas son producto de lo que nos sucede al cabo de la vida y de cómo lo procesamos (experiencia).

## Primeras leyes, primeros derechos de las víctimas

Los primeros derechos de las víctimas del terrorismo (derecho a ser indemnizados por los daños físicos producidos por atentado terrorista) surgieron en 1979, con el Real Decreto Ley 3/1979, de 26 de enero, de Protección de la Seguridad Ciudadana, cuyo artículo 7 declaró, por primera vez, indemnizables los daños sufridos a consecuencia del fenómeno terrorista, precepto que fue desarrollado reglamentariamente por el Real Decreto 484/1982, de 5 de marzo, el cual vino así a integrar en el Presupuesto del Estado las ayudas a las víctimas promovidas desde 1975 por la propia sociedad civil, a través de una suscripción popular, posibilitando reforzarlas económicamente y reglar la normativa para su otorgamiento.

El reglamento de 1982 reguló los resarcimientos a las víctimas del terrorismo, limitándolos a los casos de fallecimientos y lesiones corporales, remitiendo para su determinación concreta a las normas previstas para supuestos análogos en la Seguridad Social. Esto llevó a que el importe de las ayudas se hiciera depender de los haberes reguladores personales de las víctimas y, por tanto, quedaran en estrecha dependencia de su nivel de renta. Si se consideraba elevado a tenor de los índices establecidos al efecto, entonces éstas no tenían derecho a indemnización.

Dos años después, la Ley Orgánica 9/1984, de 26 de diciembre, contra la Actuación de Bandas Armadas y Elementos Terroristas, en el artículo 24, y su reglamento, aprobado por el Real Decreto 336/1986, de 2 de enero, dotaron de una base objetiva al sistema de ayudas, referenciando éstas, salvo la incapacidad laboral transitoria, a módulos del salario mínimo interprofesional, en función de la gravedad del daño y del número de hijos, y valorando las circunstancias particulares de cada víctima, con un posible incremento del 30% de la cantidad restante.

Este régimen de ayudas por daños corporales se mantuvo con variaciones mínimas tras la derogación de la Ley Orgánica 9/1984 en el nuevo marco legal creado por el artículo 64. 1 de la Ley 33/1987, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1988. Sin embargo, aunque el sistema permaneció casi invariable, no puede menos que destacarse la transcendencia del apartado segundo del mencionado



artículo 64 de la Ley 33/ 1987, el cual generalizó la concesión de pensiones extraordinarias por terrorismo, cuya inclusión en el cómputo total de recursos que la Administración destina a las víctimas del terrorismo no suele ser tenida en cuenta cuando se alude al gasto destinado por el Estado a este sector de la sociedad.

Tres años más tarde, la disposición adicional decimosexta de la Ley 4/1990, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para 1990, extendió el criterio objetivo de cómputo a las indemnizaciones por incapacidad laboral transitoria, valorándolas en el doble del salario mínimo interprofesional vigente.

### El Gobierno Vasco concede por primera vez en 1987 el derecho a resarcirse de los daños materiales a través del decreto 221/1988

Mientras la Administración Central promulgaba estos primeros derechos de las víctimas a ser resarcidas por los daños corporales, olvidándose de los daños materiales, el Gobierno Vasco concedía las primeras ayudas materiales a las víctimas del terrorismo.

En cumplimiento de la proposición no de Ley aprobada por la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento Vasco el 13 de mayo de 1987, el Gobierno Vasco daba luz verde, casi un año después, el 1 de marzo de 1988, a un Programa de Ayudas a las Víctimas del Terrorismo, que una vez discutido y aprobado por la citada Comisión el 8 de junio de 1988, fue regulado en el Decreto 221/1988 de 4 de agosto y publicado en el Boletín Oficial del País Vasco el día 2 de septiembre del mismo año. (Si bien su

publicación fue en septiembre, su aplicación se retrotraía al 1 de marzo).

En él se establecían las normas que se precisaban para el desarrollo y la aplicación del programa de ayudas a las víctimas y se establecían así sus primeros derechos a ayudas materiales y sanitarias (físicas y psíquicas), que se concretaban en cinco líneas principales:

Asistencia psicopedagógica a alumnos de preescolar y EGB; becas de estudio y ayudas de transporte y comedor; asistencia sanitaria gratuita; ayudas a empresas y comercios, así como ayudas económicas a particulares que habían sufrido daños en sus bienes por atentado terrorista.

### Ayudas a asistencia psicopedagógica y de estudio

Las ayudas contempladas que se ofrecieron desde un primer momento, iban encaminadas, en primer lugar hacia la asistencia psicopedagógica de alumnos de preescolar y educación general básica que como consecuencia de un acto terrorista del que habían sido víctimas ellos o sus familiares (o las personas con las que convivían), presentaban traumas psicológicos o problemas para el aprendizaje, o bien tenían dificultades en su adaptación al entorno social.

Para tener derecho a esta asistencia bastaba con que su familia lo solicitara o bien que su profesor o tutor fundamentase su necesidad.

Otro nuevo tipo de ayudas que se ofrecieron por vez primera las víctimas fueron las becas de estudio, transporte y comedor. Estaban dirigidas a apoyar las oportunidades de educación y formación en todos los niveles de enseñanza que se

impartían en el País Vasco, contemplándose la concesión de plazas de internado, en régimen de gratuidad en el complejo educativo de Eibar

Para la concesión de estas ayudas se tenía en cuenta el nivel de renta de la unidad familiar solicitante, el rendimiento académico del alumno y el grado de cobertura de las becas y ayudas, pero no se exigía el cumplimiento de la vecindad administrativa (residir en el País Vasco). La asistencia sanitaria gratuita también estaba garantizada a las personas que habiendo sufrido cualquier tipo de lesión, física o psíquica, como consecuencia de un acto terrorista, no fueran beneficiarios de la misma. La ayuda se prestaba en los centros de salud dependientes del Servicio Vasco de Salud -Osakidetza.

La cuarta línea de nuevas ayudas establecidas iba destinada a los comercios y a las empresas damnificadas. Aunque éstas con independencia de que su titular fuese una persona física o jurídica, solían tener cubierto el riesgo provocado por actos terroristas a través del Consorcio de Compensación de seguros, (si bien no siempre en su totalidad), el retraso excesivo en el pago de las indemnizaciones correspondientes, ocasionado por la complejidad y lentitud del procedimiento administrativo previo, aconsejaba la prestación, en estos casos, de dos tipos de ayudas complementarias:

La primera era la concesión de avales que garantizasen los créditos puente sobre la indemnización prevista, necesarios para abordar la reparación de los daños causados a empresas y comercios que los habían sufrido como consecuencia de actos terroristas en tanto se satisfacían las indemnizaciones correspondientes.

El segundo tipo de ayuda a las empresas consistía en la concesión de subvenciones de una cuantía equivalente al coste financiero, en función de los tipos de interés de mercado, de los créditos puente.

### Derecho a una subvención a fondo perdido y créditos a bajo interés para

### el resarcimiento de bienes materiales

El Gobierno Vasco, a través del departamento de Interior, empezó a conceder desde 1998 ayudas económicas a las personas particulares que habían sufrido daños en sus bienes por actos terroristas; ayudas que estaban dirigidas a proteger los daños ocasionados tanto en bienes muebles como inmuebles.

Así, las víctimas que no tenían sus bienes asegurados, tenían derecho a una subvención a fondo perdido de hasta un 25% del daño ocasionado, así como a préstamos de hasta un 50% de los daños causados por un plazo máximo de 4 años, al tipo de interés básico del banco de España y reintegrables por anualida-

correspondientes.

Asimismo, para solicitar la concesión de avales, subvenciones o préstamos con cargo a las indemnizaciones a que se tenga derecho en virtud de su aseguramiento, era necesario, además, que el beneficiario cumpliera las condiciones establecidas para tener la condición de víctima de atentado terrorista frente al Consorcio de Compensación de Seguros. También era preciso que sometiera la tasación y fijación de los daños causados a una comisión técnica, denominada Comisión Técnica Evaluadora, que fue creada para tal fin por el Departamento de Interior del Gobierno Vasco en diciembre de 1988, en virtud del artículo 9 del Decreto 298/1988, de 1 de

diciembre. Dicha comisión estaba compuesta por un presidente, que era el Director de Patrimonio y Contratación, un secretario, designado por el presidente, y cinco vocales representantes de cada uno de los cinco departamentos del Gobierno (Presidencia, Justicia y Desarrollo Autónomo, Educación, Universidades e Investigación, Industria y Comercio y Sanidad y Consumo).

A esta comisión se le encomendaba, además de la tasación y fijación de los daños, la tramitación de los expedientes administrativos incoados, pudiendo requerir cuantos informes y antecedentes estimaba necesarios para comprobar los datos y circunstancias contenidas en las solicitudes, así como la elaboración de la propuesta de resolución de los expedientes y la elaboración de criterios generales de actuación en orden a la interpretación del programa de Atención a las Víctimas del Terrorismo.

Cabe citar que en la tramitación de cualquier expediente, lo que se pretendía era llegar a la máxima personalización posible en la atención a cada uno de los afectados.



## EL DERECHO DE LAS VÍCTIMAS A RECIBIR UNA PENSIÓN EXTRAORDINARIA

Las pensiones a víctimas del terrorismo incluidas en alguno de los regímenes del sistema de la Seguridad Social, y a sus familiares, son incompatibles con:

Las pensiones ordinarias que pudieran corresponder o se tuvieran reconocidas a sus beneficiarios por los mismos hechos causantes.

Las pensiones extraordinarias que por las mismas causas pueda reconocer cualquier régimen público de protección social básica. Las pensiones ordinarias ya reconocidas a partir de las cuales se determina la base reguladora de la pensión extraordinaria.

No están sujetas, en ningún caso, a los límites de señalamiento inicial y de revalorización posterior, previstos con carácter general para las pensiones ordinarias.

Les son aplicables todos los demás caracteres establecidos en el Régimen General para las pensiones por incapacidad permanente y por muerte y supervivencia derivadas de accidente de trabajo que no se opongan a los anteriores.

Corresponde la gestión de estas prestaciones al Instituto Nacional de la Seguridad Social y al Instituto Social de la Marina.

El pago de estas pensiones es mensual, con dos pagas extraordinarias al año que se hacen efectivas con las mensualidades de junio y noviembre.

Estas pensiones extraordinarias se aplicarán a los supuestos derivados de actos de terrorismo, acaecidos a partir del 1 de enero de 1987. No obstante, las pensiones ordinarias ya reconocidas por la Seguridad Social, anteriores al 1 de enero de 1987, siempre que tuvieran su causa en actos de terrorismo, serán revisadas a instancia de parte para su transformación en extraordinarias. En este supuesto, la conversión surtiría efectos económicos desde el 1 de enero de 1987. Los efectos económicos de dicha revisión estaban sujetos al plazo de prescripción de cinco años, contados a partir del 2-8-92, por lo que todas las solicitudes de revisión que se presentaron antes del 2-8-97 tuvieron efectos económicos desde 1-1-87. Sin embargo, aquellas cuya revisión haya sido solicitada a partir del 2-8-97, únicamente tendrán efectos económicos desde la solicitud con tres meses de retroactividad.

### PENSIÓN DE INCAPACIDAD PERMANENTE

Se entiende por incapacidad permanente la situación del trabajador que presenta



reducciones anatómicas o funcionales graves, previsiblemente definitivas, que disminuyen o anulan a quien las padece su capacidad laboral. Tienen derecho a la pensión extraordinaria los trabajadores o pensionistas que padecen esa alteración de la salud como consecuencia de un acto terrorista del cual no son responsables.

Existen varios tipos o grados de incapacidad permanente para la actividad profesional:

**Incapacidad Permanente Total:** la que inhabilita al trabajador para la realización de todas o de las fundamentales tareas de su profesión habitual, aunque pueda dedicarse a otra distinta.

**Incapacidad Permanente Total "Cualificada":** se define igual que la Incapacidad Permanente Total pero, por razones de edad (tener cumplidos 55 años), falta de preparación, circunstancias socio-laborales u otras similares, se presume la dificultad de obtener un empleo distinto al habitual.

**Incapacidad Permanente Absoluta:** la que inhabilita por completo al trabajador para toda profesión u oficio.

**Gran Invalidez:** la situación del trabajador que, a consecuencia de pérdidas anatómicas o funcionales, necesita la asistencia de otra persona para realizar los actos más esenciales de la vida.

#### ¿Quiénes pueden ser beneficiarios?

Los trabajadores afiliados al Sistema de la Seguridad Social, se encuentren o no en alta o situación asimilada a la de alta. No se exige período previo de cotización, y los pensionistas de cualquiera de los regímenes de la Seguridad Social.

A la solicitud se añadirá el DNI, el Libro de Familia o certificado en extracto del Acta de Matrimonio y documentos que acrediten la existencia del acto terrorista.

#### Cuantía :

El importe total de estas pensiones es el 200% de la cantidad que resulte de aplicar a la base reguladora, el porcentaje que corresponda según el grado de incapacidad declarado.

La cuantía de la base reguladora es la siguiente:

Trabajadores en alta o situación asimilada al alta: Se determina dividiendo por 14 el resultado de multiplicar por 12 la última base mensual de cotización.

Trabajadores que no estén en alta ni en situación asimilada al alta: La base mensual de cotización a tener en cuenta será la base mínima de cotización del Régimen General correspondiente a trabajadores mayores de 18 años.

Pensionistas: Será la base reguladora de la pensión que viniera disfrutando, actualizada conforme a la evolución del IPC desde el mes de determinación de dicha base hasta el segundo mes anterior al que se produjera el acto terrorista.

El porcentaje depende del grado de incapacidad declarado:

En el caso de invalidez permanente total es del 55%

En el caso de invalidez permanente total cualificada es del 75%

En el caso de invalidez absoluta es del 100%

En el caso de gran invalidez es del 150%. La cuantía mínima de estas pensiones no puede ser inferior al triple del salario mínimo interprofesional vigente en cada momento.

## AYUDAS QUE CONCEDE EL GOBIERNO VASCO A LAS VÍCTIMAS

Actualmente las ayudas que concede el Gobierno vasco a las víctimas del terrorismo y los derechos que éstas poseen a nivel autonómico están reguladas en el Decreto 214/2002, de 24 de septiembre, publicado el 30 de septiembre de 2002 en el Boletín Oficial del País Vasco, que regula el Programa de Ayudas a las víctimas del terrorismo, el cual introduce algunas mejoras, ya que aumentan significativamente los niveles de protección.

En este sentido, se han introducido líneas de ayuda tendentes a una efectiva inserción laboral de las víctimas que lo precisen, bien sea en el ámbito del empleo público o en el privado. Se han creado nuevas vías para satisfacer las necesidades especiales de las víctimas en materia de vivienda; se han ampliado las ayudas en el ámbito educativo e incrementado los límites de las cantidades indemnizatorias con el fin de garantizar una reparación efectiva de los daños materiales inflingidos a la víctima.

#### Finalidad de las ayudas y ámbitos que abarcan

Las ayudas que concede el Gobierno Vasco tienen como finalidad paliar el daño, tanto personal, como material, que sufren, tanto las personas físicas como jurídicas que son víctimas de acciones terroristas dentro de los límites territoriales de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Los ámbitos que abarcan estas ayudas son ocho.

En primer lugar se conceden ayudas en el ámbito de la salud, de la enseñanza, de la vivienda, en el ámbito laboral, así como ayudas destinadas a paliar los daños en bienes materiales, ayudas para gastos de viaje y alojamiento, concesiones del equivalente del coste financiero de los créditos que se soliciten para la reparación de los bienes que resulten afectados ante un acto terrorista y otras ayudas de carácter extraordinario.

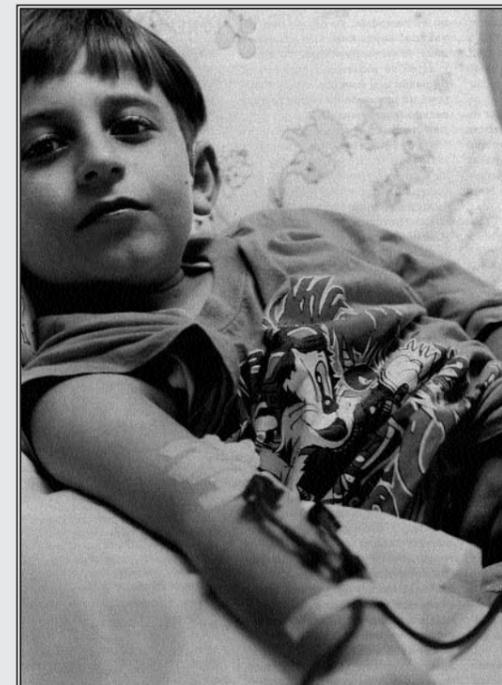
#### Ayuda y asistencia sanitaria

Esta sería la más básica de las ayudas, por la cual toda persona -sea o no residente en el País Vasco- será asistida sanitariamente de forma gratuita a través del Sistema Sanitario Público Vasco de cualquier tipo de lesión que sufra

como consecuencia de un acto terrorista ocurrido en el País Vasco.

También tendrá derecho a una asistencia psicológica, completamente gratuita hasta que se restablezca emocionalmente, si le han quedado secuelas mentales. Esta ayuda comprende el pago del tratamiento hasta un máximo de 3.000 euros.

Asimismo, los alumnos no universitarios,



que como consecuencia de un acto terrorista hayan sido, o sean víctimas, tanto ellos como sus familiares o personas con quienes convivan y sufran traumas píquicos o problemas para el aprendizaje o dificultades en su adaptación al entorno escolar, tienen derecho a asistencia psicopedagógica gratuita, que correrá a cargo de los equipos multiprofesionales dependientes del Departamento de Educación Universidades e Investigación del Gobierno Vasco.

#### Ayudas para la enseñanza

Las ayudas que se conceden para la enseñanza, a través del Departamento de Educación, Universidades e Investigación, tienen por objeto apoyar las oportunidades de educación y formación de aquellos alumnos que sufran daños de carácter personal como consecuencia de actos terroristas en la Comunidad Autónoma del País Vasco. La concesión de estas ayudas tiene lugar

cuando, como consecuencia de un acto terrorista, se derivan, bien para el propio estudiante o bien para sus padres o tutores, daños personales de cierta trascendencia o que los inhabiliten para el ejercicio de su profesión habitual.

Los beneficiarios tienen que cumplir un requisito imprescindible para poder acogerse a ellos, y es que tienen que residir en cualquier municipio del Estado en el momento en el que las solicitan.

Las ayudas a la enseñanza son las conocidas becas de estudio.

Las becas que se conceden entran dentro del régimen previsto en las correspondientes convocatorias anuales de ayudas a los alumnos para cada uno de los niveles de estudio que cada año aprueba el Departamento de Educación, Universidades e Investigación, pero con la salvedad de que al nivel de renta establecido como límite de acceso a ellas, se le aplica para su ampliación el índice corrector de 1,75. De manera que aunque el nivel de ingresos sea mayor, se podría disfrutar de la ayuda. Además, tampoco se tiene en cuenta en el primer año a partir del momento en el que tiene lugar el acto terrorista, los requisitos académicos referidos a las calificaciones medias, es decir, aunque el alumno tenga notas más bajas que lo estipulado, podría acceder a la beca. En los dos años siguientes se les aplicará el índice corrector de 0,60.

No obstante, los hijos de víctimas que han fallecido como consecuencia del atentado, o han resultado en situación de gran invalidez, tienen derecho, sin necesidad de exigencia de requisito alguno, a una plaza en régimen de gratuidad, es decir, completamente gratuita, en el Complejo Educativo de Eibar para cursar las enseñanzas que allí se imparten, durante un año.

Esta ayuda se puede renovar en los casos en que el afectado obtenga un rendimiento académico no inferior al que se exige con carácter general para la renovación ordinaria de las becas concedidas por el Departamento de Educación o bien si el número de asignaturas pendientes no es superior a dos o a las que, en su caso, se fija como máximo para convocatoria.

A pesar de todo, con carácter excepcional, se podrá renovar la ayuda una sola vez aunque el alumno no cumpla estos requisitos señalados.

**ARTÍCULO 1**

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

**COMENTARIO**

Tal como se hace evidente tras una primera lectura, se recuperan en este primer artículo los viejos ideales ilustrados inspirados de la Declaración de Virginia y de la de Derechos del Hombre y del Ciudadano. Casi literalmente presiden la Declaración Universal de los Derechos Humanos la "libertad, igualdad y fraternidad" que sirvieron en 1789, y aun mucho después, como bandera progresista. Nuestro texto no hace renuncia de sus antecedentes y elige, como concreción de los fines estudiados en el Preámbulo que acabamos de examinar, la fórmula consagrada por la más famosa de las revoluciones modernas. Sin embargo, adquieren aquí un sentido nuevo en tanto en cuanto el contexto donde se hallan les otorga más que la consideración de "ideales" la de "rasgos constitutivos de la naturaleza humana". no se trata de decir qué



es lo que queremos, sino de definirnos tal y como creemos ser. observa en otro sentido, que éste es el único párrafo en que referido a los individuos, se expone un deber genérico, si exceptuamos la segunda parte del artículo 29, donde más que obligaciones se trata de limitaciones a las libertades y derechos.

**ACTIVIDADES:**

\* ¿Qué significa que los hombres nacen iguales en dignidad y derechos:

- Que nacen iguales pero pierden ese equilibrio a lo largo de la existencia,
  - Que durante toda su vida son iguales en dignidad y derechos por el mero hecho de haber nacido,
  - Ídem por el mero hecho de haber nacido en la especie humana?
- Elige la opción que veas más coherente con el sentido general del Preámbulo.

\* Es un hecho que los humanos nacen con diferencias.

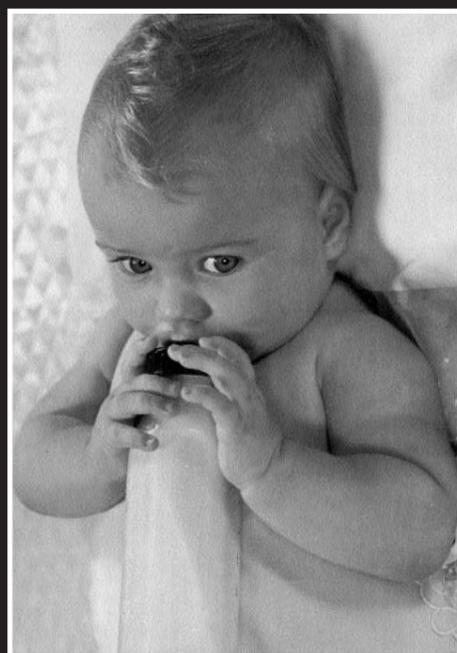
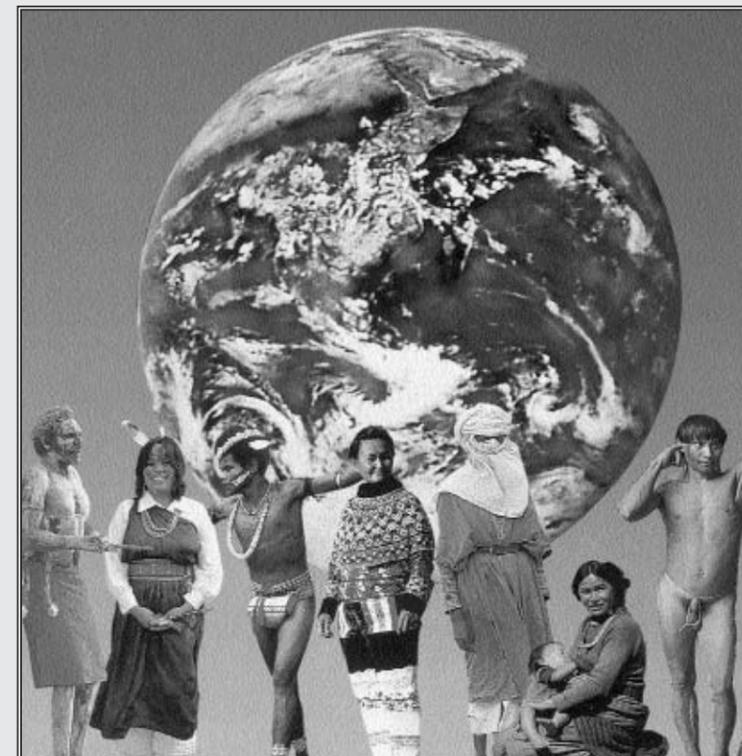
¿En qué sentido, pues, se dice que nacen iguales?

\* Frater-ris significa en latín hermano. ¿Por qué crees que el artículo 1 utiliza la palabra fraternidad?

\* ¿Qué quiere decir "estar dotado de conciencia"? ¿Puedes explicar que de este hecho se derive el deber de comportarse fraternalmente?

\* Toma el lema revolucionario "Libertad, Igualdad, Fraternidad" y compáralo con el enunciado del artículo. ¿Qué es lo que añade o matiza?

¿Cómo explicarías las diferencias?

**2 ARTÍCULO**

1. Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

2. Además no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía.

**COMENTARIO**

El texto da contenido al concepto abstracto de igualdad expresado en el artículo primero, al condenar en una relación exhaustiva los motivos más usuales de discriminación, comenzando por el que más violentamente ha sacudido la conciencia moderna: "la raza". El primer párrafo deja patente la voluntad universalizadora de los firmantes en cuanto extiende los Derechos a la totalidad de las personas sin distinción alguna. Hay que hacer notar cómo se repite continuamente la misma fórmula lingüística ("todos", "todo individuo", "todas las personas", "nadie...") poniendo de manifiesto de qué modo el principio de igualdad impregna la Declaración en su conjunto.

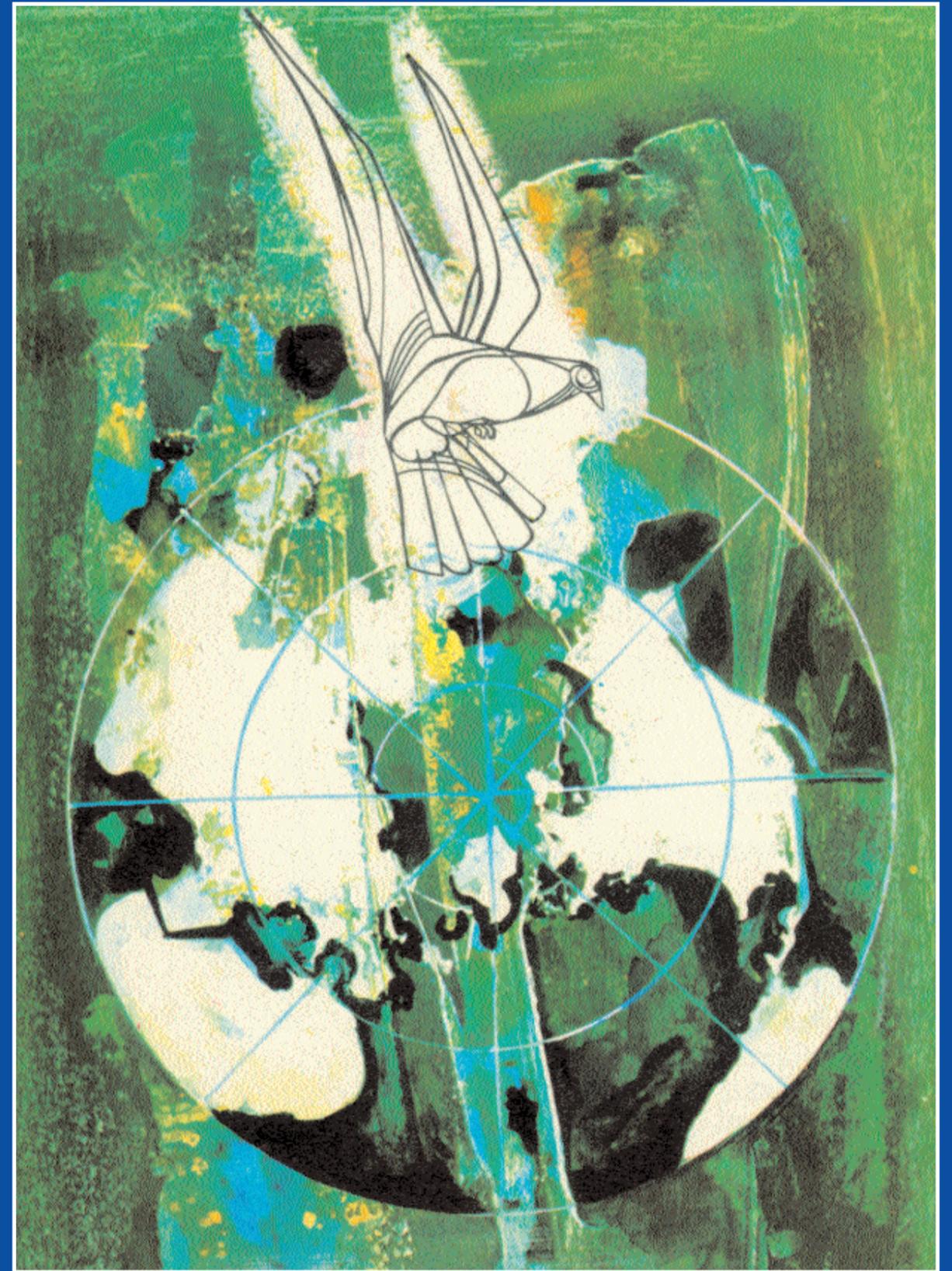
Precisamente en esa vocación de universalidad yace uno de los valores más característicos de la declaración. La noción de Derecho, como es bien sabido, no es nueva y, en algún sentido, siempre se ha exceptuado de ellos a una parte, mayor o menor de la especie, bajo el pretexto de clasificarla en categorías infrahumanas, así: los analfabetos, las mujeres, los "infieltes", los deficientes, los que pertenecen a otras culturas,... La historia de las sociedades humanas se ve obstinadamente acompañada por la discriminación, tal vez porque la desigualdad (superioridad/inferioridad) constituye la mejor excusa que el hombre ha encontrado

por la explotación de sus congéneres.

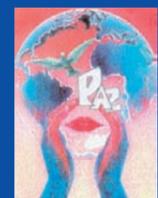
Razones del mismo orden podrían explicar que éste sea uno de los artículos en que se da un mayor divorcio entre teoría y práctica. Pocas personas pondrían hoy reparos a la proclamación (verbal) de la igualdad, pero son aún menos las que no tratan a alguno de sus semejantes como "intrínsecamente desigual". Detrás de las actitudes discriminatorias hay siempre intereses confesable o inconfesablemente egoístas, pero hay que admitir ciertas dificultades en el reconocimiento de las actitudes discriminatorias propias en lo cotidiano. El mayor interés teórico del artículo segundo, como en el anterior, reside en la afirmación "gratuita" de la igualdad, lo que confiere a la Declaración su sentido filosófico moral. No habiendo otra fundamentación de la igualdad más que la dignidad intrínseca de la persona, debe quedar bien claro que los Derechos Humanos lo son "por nacimiento", que corresponden a las personas por el hecho mismo de serlo.

La discriminación se da en dos niveles distintos: el derivado de las relaciones entre los individuos y el que es consecuencia de las relaciones entre los estados, como lo han mostrado los diversos procesos colonizadores que ha vivido y vive el mundo moderno.

No debe engañarnos la aparente facilidad de comprensión del artículo, que encubre grandes dificultades, como por ejemplo la detreminación del concepto de "raza" o la distinción entre "raza" y "color".



**Departamento de Interior**  
Dirección de Atención a las Víctimas del Terrorismo



**A.D.D.H.**  
Asociación para la Defensa de la Dignidad Humana